

Órgano de linea :Secretaría General.

Sección:SE.GE.00.

Código:LA15/SEGE.01

Serie documental :Actas de sesión de Concejo

Fechas extremas :26Feb1962 - 07Abr1963

Alcalde :Orlando Lanfranco Monier.

Folios :97



Libro de Actas

En el pueblo de Vall Ramié a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis se autoriza el presente libro de actas de sesiones número dieciseis, compuesto de cien folios, comenzando el número uno y terminando en el cien siguiente que servirá para recoger todas las sesiones celebradas por los miembros del Consejo Distrital de Vall Ramié.

Se deja constancia de la presente acta de conformidad con lo dispuesto en el artículo ochenta y cinco décimo de la Ley Orgánica de Municipalidades.

7

Sesión ordinaria del 26 de Febrero de 1962.

Siendo las 10.30 de la noche se reunieron en el salón de la municipalidad el Tte. Alcalde Sr. Alfredo Ramal; el Síndico de Rentas Sr. Eulerio Tenyros, el Síndico de Gastos Sr. Víctor Villachica y el Concejal Sr. Nemesio Mendas.

Abierta la sesión se dio lectura al acta anterior siendo aprobado sin observación.

A continuación se tomaron los siguientes acuerdos:

Referente a la solicitud presentada por Dn. Ernesto Pancar pidiendo autorización para instalar una red de parlantes en la localidad, se acordó autorizarlo siempre que se sujete a las pautas dictadas por el Concejo, siendo designado por éste cuyo carácter será apolítica, comercial, informativa, social y cultural.

Sobre el terreno del antiguo panteón que dice el Sr. Krumdieck ser de su propiedad el Sr. Tenyros opina de que si el Concejo le dió en tan anterior oportunidad sujeto a ciertas pautas de construcción y ellos no han cumplido quedan sin derecho alguno a la propiedad de dicho lote de terreno. Al respecto el Sr. Villachica es de opinión de que el Concejo de ese entonces no tenía ninguna facultad para ceder un terreno destinado a cementerio y más si cuya extensión sobre pasaba a la dimensión de los lotes que en aquella época se distribuía, acordándose oficiar a Krumdieck en el sentido de que cuando la municipalidad empieze la urbanización, rompera todas las veredas de acuerdo al plano.

También se acordó la construcción de una cancha de concreto para campo de valli, basket y tenis ante el.

Siendo las 11.15 de la noche se levantó la sesión.

Concejo Distrital San Ramón ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón Secretaría Chanchamayo

Sesión de Instalación y Exposición de las Cuentas del Consejo Distrital de San Ramón

Siendo las 8. pm. de la noche del día 27 de Febrero de 1962 se reunieron en el salón de la Municipalidad el Sr. Gobernador Dr. Juan Pizzorno; los miembros del Consejo entrante Sr. Orlando Lanfranco, Dr. Alfredo Ramal, Dr. Aníbal Gaderes, Sra. Haydee de Reategui y Sr. Francisco Loayza; y los miembros salientes Sr. Eleuterio Pereyra, Sr. Víctor Villachica y Sr. Nemesio Mendoza.

A continuación se dio lectura del Dp. N.º 8 del Gobernador del Distrito, transcribiendo la Resolución Prefectural del 6 de Febrero de 1962 por el que se nombra Alcalde al Sr. Orlando Lanfranco, asesorado por los Sres. Dr. Alfredo Ramal, Dr. Aníbal Gaderes, Tte. Jorge Melgarejo, Sra. Cecilia Salari, Sra. Haydee de Reategui y Sr. Francisco Loayza.

Concluida la lectura del oficio el Sr. Gobernador tomó el juramento de estilo al Sr. Orlando Lanfranco quien fue felicitado y aplaudido por la concurrencia. Acto seguido invitó a tomar el asiento de la Alcaldía, a continuación el Sr. Lanfranco tomó el juramento de estilo y por separado a cada uno de los miembros presentes: Dr. Alfredo Ramal, Dr. Aníbal Gaderes, Sr. Francisco Loayza y Sra. Haydee de Reategui.

Luego se dio lectura al movimiento de cuentas en el orden siguiente:

Cuenta Caja.- La cuenta de caja, según arqueo a la fecha arroja un saldo de S/. 28.759.76 distribuidos como sigue: en el Banco Popular Cta. Cte; S/. 18.363.03; en el Banco de Crédito del Perú S/. 4.496.= adelanto sueldos S/. 3.300.= y girado a firma a don Gregorio Portilla para compra repuestos y reparación piezas grupo Internacional V.D.9 la suma de S/. 2.600.=

Cuenta Agua Potable.- Esta cuenta llevada en libreta de ahorros 531 del Banco Popular arroja un saldo de S/. 5.567.97.

Cuenta Depósitos Varios; Esta cuenta según libreta de ahorros 287 del Banco Popular del Perú está constituido por los diversos empoces hechos por terceras personas, arrojando un saldo de S/. 9.892.98 que corresponde a don Germán Camacho la cantidad de S/. 8.237.80, a don Felipe Rosas Pacheco S/. 810.=, a don Juan Cuadros S/. 780.= y por concepto interés segundo semestre de 1961 S/. 65.18.

Cuenta Compra Terreno Escuela 492.= El importe de este rubro de S/. 2.596.02 está depositado en el Banco Popular del Perú, libreta de ahorros 349 constituido por el aporte de terceras personas para incrementar los fondos destinados a la compra del terreno para el centro escolar de varones 492.

Cuenta Leyes Especiales.= Esta cuenta formado a base de los empoces del 6% descontable de la planilla mensual de sueldos y pago cédula de cesantía, llevado en libreta de ahorros 585 del Banco Popular del Perú tiene un saldo de S/. 14.458.13. soles.

Cuentas por Cobrar:- Este rubro está conformado por las siguientes sub-cuentas.

Arbitrios Municipales.- En poder del cobrador don Germán Camacho se hallan recibos por la cantidad de S/. 50.244.35

Conexiones domiciliarias de Agua y Desagüe.-

Por este concepto adeudan a la Municipalidad la suma de S/. 21.100.= sin considerar las liquidaciones pendientes de entrega de las conexiones que actualmente se ejecutan.

Construcción de veredas.- Por este concepto adeudan al Concejo la suma de S/. 17.885.15 soles.; quedando casi en un noventa por ciento construido de veredas en la población.

Cuentas por Pagar.= Esta cuenta acreedora del Concejo está constituido por la deuda pendiente que le tiene la Comuna a la Casa Teodoro Stenhl S.A. y que suman S/. 165.542.00 soles que representan el valor de 13 L/S de S/. 12.734.= c/u.; quedando además pendiente de pago dos facturas por concepto de lubricantes a la Casa Castrol y Enrique Delli e Hijos S.A. y otra de madera a la Hda. Naranjal.

Maquinarias.= Teniendo en cuenta las exigencias de energía eléctrica que el crecimiento del pueblo de San Ramón necesitaba la Alcaldía del Sgo. Lobi procedió a la compra de un grupo electrógeno Skoda de 132 KW. a la Casa Teodoro Stenhl S.A. por un valor de S/. 429.212.00 que fueron subvencionados los primeros S/. 200.000.= por el Gobierno, cien mil con cargo al Fondo de Desarrollo Económico y soles cien mil a cargo de la Dirección de Industrias y Electricidad.

Encuéntrase actualmente reparado el grupo M.W.M. de 48 KW. a un costo de cerca de S/. 25.000.= soles incluyéndose el costo de reparación del generador efectuado por la Casa Maquinas y Motores a un costo de S/. 18.650.= soles.

Referente al grupo internacional V.D.9 el Concejo acordó su reparación al Técnico mecánico Dn. Gregorio Portilla quien a la fecha a recibido S/. 2.600.= para compra de repuestos y reparaciones y S/. 500.= como adelanto de trabajo.

Construcciones.- Se a modernizado la fachada del Concejo, primera planta, a un costo de S/. 16.643.60 soles, como cambiado totalmente el piso.

Se a invertido en la ampliación de la ~~nueva~~ Planta

Eléctrica, para acondicionar el nuevo grupo electrógeno, cerca de S/. 50.000.- cincuenta mil soles.

Sobre un área de 24.200 m², en terrenos del estado, se procedió a construir las paredes para un estadio Municipal, corriendo dicho trabajo bajo la dirección del Ing. Oscar Reátegui por un monto total de S/. 168.102.00 soles habiéndose ya entregado al Contratista la cantidad de S/. 144,340.60, quedando el saldo pendiente de pago hasta que se produzca la entrega a satisfacción del Concejo.

Se han construido en el nuevo cementerio 36 nichos para adultos, niños y párvulos respectivamente a un costo de S/. 17.840.- soles.

Igualmente, dada la finalidad y necesidad del funcionamiento de una Posta Médica en el Distrito, se refaccionó por cuenta del Concejo la casa No. 2 destinada a este fin a un costo de S/. 7,543.22 soles.

A la fecha pendiente de devolución se le tiene al Convento de Padres 260 balsas de cemento, que facilitó de la subvención que le hiciera el Ministerio de Fomento, mientras durase la paralización de la obra de construcción de la catedral.

Siendo las 8.40 de la noche se levantó la sesión.

Orlando Langhamer

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] G. de Reátegui

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Sesión Ordinaria del día 28 de Febrero de 1962.

Siendo las 7.55 de la noche del día 28 de Febrero de 1962 se reunieron en el salón de la Municipalidad el Sr. Alcalde Dr. Orlando Lanfranco y los Sres miembros: Dr. Alfredo Ramal; Dr. Aníbal Gallares, Sra Hayde de Reategui y Sr. Francisco Loayza.

Acto seguido quedaron distribuidos los cargos e inspecciones en el siguiente orden:

Cargos:

Dr. Alfredo Ramal. Tnte Alcalde.
Sra Hayde G. de Reategui Primer Regidor.
Sr. Francisco Loayza Síndico de Rentas
Srta Clelia Salari Síndico de Gastos.

Inspecciones.—

Sr. Orlando Lanfranco: Asuntos Contenciosos, Tránsito y Rodaje.
Dr. Alfredo Ramal: Registro Civil; Agua y Desagüe, Higiene, y Licencias y Baja Policía
Ing.º Jorge Melgarejo Obras Públicas, Parques y Jardines y Canal y Mercado
Sra Hayde de Reategui: Subsistencia, Pesas y Medidas
Dr. Aníbal Gallares Alumbrado Particular.
Srta Clelia Salari Espectáculos Públicos.

Despacho.—

Del Q. Nº 193 del Sindicato de Comerciantes del mercado pidiendo coloquen en varias partes del techo del mercado calaminas transparentes por encontrarse en tanto oscuro, además que se comprometió el Sr. Máximo Arellano a obsequiar un par, pasó a la orden del día.

De una solicitud de Don Máximo Arellano pidiendo consentimiento para el arreglo de su puesto en el mercado, así como se le instale un foco de luz; pasó a conocimiento del Inspector del Ramo.

De un telegrama de la Casa Hantli comunicando que el va-

los de los cuatro carbones para el grupo cuesta $.420.=

De una solicitud de doña Angélica Vda. de Guarnizo pidiendo autorización para levantar un cobertizo de madera para garaje en la calle Zedoya; pasó al Inspector del Ramo.

De un oficio del 26 de Febrero de 1962 de Lucila Rosa y Marcos Chang pidiendo autorización para organizar la fiesta de carnaval el día 5 de marzo y que se prolongue la luz hasta las dos de la mañana. pasó a la orden del día.

De las solicitudes de María Josefina Benito pidiendo se le otorgue licencia para un Taller de modas en Mayali s/n. como energía eléctrica para un foco, pasó a las inspecciones correspondientes

De una solicitud de Dn. Eduardo Días Condori pidiendo se le autorice el uso de una carreta para la venta de jugos y refrescos pasó al inspector del Ramo.

Del presupuesto presentado por Dn. Eleuterio Meza para la construcción de una verja a continuación del Parque Leonardo Alvariño a razón de $.200.= metro lineal a todo costo y mano de obra a $.75.= metro lineal y $.85.= por cada columna.; pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dn. Juan R. Nu pidiendo licencia de funcionamiento para la reapertura de un Bar-chifa en Progreso 383 pasó a la Inspección del Ramo.

De una solicitud de doña Guillermina Illajunqui, domiciliada en la calle Juni 273 pidiendo licencia de funcionamiento para la venta de Pop Corn frente al cinema; como un sistema de enchufe en la pared pasó a la orden del día

Del Of. Nº 597 del Consejo Provincial de Tarma, transcribiendo telegrama del Director de Petróleo con relación al recurso presentado por Internacional Petroleum Company sobre aumento de precio de combustible en plantas de su jurisdicción, rogando no autorizar aumento de combustibles hasta que Ministerio Fomento no termine estudios este problema.

De una carta de la Casa Neiser S.A. en respuesta del Of. Nº 32 sobre compra de implementos de Desague, pidiendo apertura de una carta de credito a favor de Flexible Inc. Los Angeles, para proceder a efectuar el pedido; pasó a la orden del día.

Del Of. Cir. Nº 238 de la Junta Departamental de Obras Publicas de Junín, comunicando la nominación de la nueva Junta Directiva de esa Entidad, se acordó cursarle el oficio de felicitación.

Del Of. Nº 154 de la Liga Distrital de Fútbol, felicitando al Sr. Alcalde por su elección a la vez que solicitan los servicios de un caterpillar para la nivelación del Estadio Municipal; pasó a la orden del día.

Pedidos

La Sra. Hayde de Reategui objetó sobre la construcción de un campo de concreto que se está construyendo frente al convento de Padres y que por lo menos eso requiere una inversión de S/. 30.000.= soles; porque, no se puede destinar esa cantidad al estadio; pidiendo, en consecuencia, la paralización de los trabajos.

El Dr. Ramal pide que cada uno presente su plan de trabajo.

A pedido de la Sra. Hayde de Reategui se acordó sesionar los días miércoles a horas 8 de la noche.

Orden del Día.

Del Of. Nº 193 del Sindicato de Comerciantes se acordó oficiarles que el Concejo hará una inspección y dispondrá oportunamente las medidas mas convenientes.

Del pedido hecho por los Sres. Lucila Rosa y Marcos Chang, se acordó facultarlos para la organización de la fiesta y facilitarles la luz hasta las dos de la mañana.

De la solicitud de Dn. Eduardo Dias para la venta de Jugos y refrescos en un carreta pasó al Inspector del Ramo**

Del presupuesto presentado por Dn. Alejandro Meza para continuar la construcción de la segunda parte del Parque Leonardo Alvarino quedó pendiente.

De la solicitud de doña Guillermina Villajunqui pidiendo licencia para la venta de popcorn frente al cine y se le autorice el uso de un enchufe a la pared se acordó concederle la mencionada licencia no así la instalación de un enchufe a la pared.

Sobre la carta de la casa Neiser se acordó solicitar propuestas a otras casas.

Del Of. Nº 154 de la Liga de Fútbol, el Sr. Alcalde expuso que por el momento le era imposible atender esta necesidad ya que tenía a la Hda. un caterpillar malogrado pero que para el mes de julio el Estadio estaría en condiciones de usarse.

Sobre el pedido de la Sra. Hayde G. de Reategui, el Dr. Ramal manifestó que era una obra aprobada por el Consejo anterior y que la única finalidad era disponer de un campo de esparcimiento para que la juventud practique el deporte del basquet, Voley, Fulbito etc. tratándolos de alejar de los bares y salones de billar y con tal fin se había contratado un volquete y solicitado los servicios de un albañil; la Sra. Hayde de Reategui afirmó que no era una obra de vital importancia ya que los mismos campos de juego se podían hacer en el Estadio municipal. Luego de varias opiniones se sometió a votación estando de acuerdo el Sr. Alcalde, el Dr. Alfredo Ramal y el Dr. Aníbal Gutiérrez; el Sr. Loayza se abstuvo de votar y la Sra. G. de Reategui pidió constase en acta su oposición a la continuación de los trabajos; en consecuencia fue aprobada la ejecución de la obra por mayoría.

En esta estación se acordó oficiar al Ing. Alberto Chaparro e Ing. Eduardo Vallejos invitándolos para inaugurar los servicios de Desague en el mes de marzo.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión siendo las 10.00 de la noche.

Concejo Distrital San Ramón — ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón — Secretaría — Chanchamayo

Sesión Ordinaria del 7 de Marzo de 1962

Siendo las 8.30 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Orlando Lanfranco; el Tnte. Alcalde Dr. Alfredo Ramal, el Primer Regidor Sra. Haydee G. de Rentegui y el Dr. Aníbal Jadera.

Leída el acta anterior fue aprobada sin observación.

Despacho.

De una solicitud de Dn. Livio Salvi L. pidiendo autorización la construcción de vereda en la prolongación de la calle Junín; quedó pendiente hasta la llegada del Inspector.

De una solicitud de los peluqueros pidiendo modificación de la tarifa que rige; pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dn. Alejandro a nombre del Jockey Club del Perú pidiendo se le autorice el funcionamiento de una agencia pasó a la orden del día.

De la nota de don César Justa en consistencia al D. N.º 50 del Consejo sobre construcción de ramada en el solar en la calle Progreso, se acordó tenga carácter provisional.

Del D. N.º 110 del Comandante de Puerto acusando recibo del D. Cir. N.º 4 sobre nombramiento nueva Junta edilicia; pasó al archivo.

Del D. N.º 727 del Consejo Provincial de Tarma, transcribiendo Ley 13936 sobre liberación de toda clase de impuestos por exhibición de películas nacionales de largo metraje, durante el término de 8 años, se archivó con conocimiento.

Pedidos.

A pedido del Dr. Ramal girarle el recibo por derecho de licencia a la Cía. Aviación Transpermana de e igualmente girar recibos gravando los terrenos sin construir.

Oficiar a la Sociedad Agrícola Huancayo solicitándole facilite el caterpillar por ocho días para la nivelación del Estadio.

Oficiar al Gerente de la Fábrica Cementos Andino Sr. Jaime Rizo Patrón como a la Sra. Esther Alvarino Vda.

de 3 mozos de Dorich pidiéndoles obsequio de cemento para construcción de obras.

Hacer un giro por S/. 1,000.= a don Gregorio Cortilla para los gastos de reparación del grupo Internacional V.D.9.

Oficiar a la Casa Teodoro Hertel con respecto al pago de la letra que vence el 8 de marzo en curso en el sentido que este se produzca según el arreglo que se haga de acuerdo al oficio remitido sobre determinaciones tomadas en sesión extraordinaria del Concejo.

Orden del Día

De la solicitud colectiva presentada por los peluqueros se acordó la siguiente modificación; cuyos precios serán los siguientes:

Damas:

Peluca	S/.	7.50
Niñas	S/.	4.00

Caballeros

Corte de pelo	5.=
Corte de barba	4.=
Corte cuadrado	5.-
Corte pelusa	5.-
Al rape	4.-
Niños	3.50
Peinado	1.=
A domicilio	15.=

Con referencia a la solicitud de Dn Alejandro Leiva se acordó cobrarle S/. 1.000.- por derecho de licencia de apertura y funcionamiento.

En esta estación se acordó que el Dr. Gallares se hiciese cargo de la Inspección de Canal y Mercado.

También llevar efecto una colecta de bolsas de cemento para construcción de obras, encabezando la relación el Sr. Alcalde con 30 bolsas, el Dr. Ramal 10 bolsas, la Sra Haydée G. de Realgo 10 bolsas y el Dr. Gallares 10 bolsas.

Siendo las 10.30 de la noche y no habiendo

mas que tratar se levantó la sesión

Concejo Distrital San Ramón ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón Secretaría Chanchamayo

Sesión Ordinaria del 14 de Marzo de 1962.

Siendo las nueve y treinta de la noche se reunieron en el salón de la Municipalidad el Intdo. Alcalde Dr. Alfredo Ramal; el Síndico de Rentas Sr. Francisco Reayza y los Sres. miembros Sra. Haydee G. de Restegui y Dr. Aníbal Gallares.

Leída el acta anterior fue aprobado sin observación.

Despacho.

De un presupuesto presentado por don Digno Roque para confeccionar mesas para el mercado de abastos a un costo de $ 450.= cada uno pasó a la orden del día.

De una carta de Dn. Ernesto Gamarra, comunicando los lugares a donde instalará los parlantes pasó a la orden del día.

De una solicitud de doña Juana Luján pidiendo licencia de funcionamiento para un negocio de venta al por mayor y menor en el Progreso Nº 355. pasó al Inspector del Ramo.

Del Of. Cir. Nº 1 del Club Lucero, comunicando el nombramiento de la nueva Junta Directiva, previo oficio de felicitación se archivó con conocimiento.

De una solicitud de doña Regina Zavala de Espinoza pidiendo licencia para una tienda de abarrotes en Rodríguez 168; pasó a la inspección correspondiente.

De una solicitud de Dn. Agustín Vidal Aliaga pidiendo licencia para un negocio de venta de frutas en Pardo 214, pasó al Inspector del Ramo.

De una solicitud de Dn. Bernardo Lacinas pidiendo que la tienda tomada en traspaso a Dn. Jesús Atilano, de propiedad del Concejo, le rebajen la merced conductiva a $ 400.= mensual; pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dn. Ubaldo Valdez pidiendo autorización para construir un kiosko de madera en la calle Rodriguez para la venta de útiles de escritorio pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dn. Eulogio Oviedo pidiendo se traslade la pila de agua instalada junto a la pared de su casa, Tarma 497, a otro lugar, pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dn. Juan de Dios G. Cadreco, solicitando se le autorice el cambio de las paredes de quincha, de la casa de Cos Mas Jorquiera en Progreso 240, por paredes de concreto; pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dn. Fortunato Villanueva pidiendo licencia de funcionamiento para un taller de mecánica en Progreso Pn. pasó al inspector del Ramo.

Informes.

El Dr. Ramal informó de que había venido Dn. Gregorio Castilla, técnico mecánico, a terminar de reparar el grupo internacional U.D.9 por la cantidad de $ 1500.= según presupuesto aprobado.

La Sra. Haydée G. de Rentegui cree conveniente mandar confeccionar lista de precios de los artículos de primera necesidad para fijarlos en todos establecimientos comerciales.

Pedidos

A pedido del Dr. Ramal cursar radios tanto al ministro de Fomento como al Director de Caminos dando cuenta del aislamiento del pueblo de San Ramón como consecuencia de los derrumbes producidos en diversos tramos de la carretera.

Orden del Día.

Del presupuesto presentado por Dn. Digno Roque, se acordó solicitar propuesta a Dn. Julio Sanchez para hacer mesas de concreto de acuerdo al modelo diseñado.

Sobre la instalación de parlantes cuya ubicación solicita Dn. Ernesto Pacar, se acordó modificar el considerado en Progreso 393 y colocarlo en el interior del mercado.

De la solicitud de Dn. Bernardino Lacerna, se acordó oficiarle en el sentido de que si no le es posible pagar

la mensualidad establecida, la tienda tendrá que salir a remate conforme a ley.

De la solicitud de Dn. Ubaldo Valdez, quedó pendiente.

De la solicitud de Dn Eulogio Quispe se acordó inspeccionar el lugar indicado y ubicar el lugar donde podría trasladarse.

De la solicitud de Dn Juan de Dios G. Cachero se acordó: pague la multa impuesta de $ 500.= y presente plano confeccionado por un Fajo.; mientras tanto toda obra quedará paralizada.

A continuación se tomaron los siguientes acuerdos:

En vista de la escasez de combustible tener el servicio de alumbrado sólo hasta las once de la noche.

Notificar a todas las tiendas prohibiendo la venta de artículos de primera necesidad en cantidad y que el arroz, el azúcar, sal, frijoles, leche, aceite y kerosene sea vendido por el sistema de tickets controlados por la municipalidad.

Siendo las 10.45 de la noche y no habiendo más que tratar se levantó la sesión.

Concejo Distrital San Ramón ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón Secretaría Chanchamayo

Sesión Ordinaria del 23 de Marzo de 1962

Siendo las 9.30 de la noche, se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Orlando Lanfranco M.; el Tte. Alcalde Dn. Alfredo Ramal; el Primer Regidor Sra. Haydee G. de Realegui; y el Síndico de Rentas Sr. Francisco Loayza.

Leída el Acta anterior fue aprobada sin observación.

Despacho

Donde solicitud de Dn. Teobaldo Perez, pidiendo autorización para sortear gratuitamente un aparador mediante el obsequio de un boleto por las compras que hagan; a jugarse con el terminal de la lotería de Lima y Callao del 27 de Julio próximo pasó a la orden del día.

Donde copia del D. N.º 16 remitido a la Subprefectura de la constancia de que hasta la fecha no han empezado a matricular en el Centro Escolar de Varones 492 pasó a la orden del día.

Del D. N.º 11 del Comité Organizador del Cuerpo de Bomberos manifestando que el lugar ocupado en Progreso Sn. es de carácter provisional y sólo para la realización de juegos, bingos, etc. se archivó con conocimiento.

Donde carta de la Casa Gramil Comercial S.A., comunicando no tener accesorio para el servicio de mantenimiento de desagüe; y igualmente contestaron las casas Casinelli S.A. y Rafael Ventura S.A.

Del D. N.º 22, de la Cía. de Transportes Inter Urbano Chachamayo S.A. poniendo en conocimiento el alza del pasaje a la Merced a f. 3.= e intermedios f. 2.= como informando del peligro observado en la base del Puente San Felix con motivo de la creciente del Río Tarma, pasó a la orden del día.

Donde carta de renuncia presentada por Dn. Víctor Morachino del cargo de Técnico Motorista de la Planta Eléctrica, pasó a la orden del día.

De una nota de Dn Daniel Carrera solicitando aumento de válvulas del carro tanque, descarbonización de pistones, llanta, batería etc. pasó a la orden del día.

De una nota de Dn Salazar Alvarez solicitando suscripción del contrato del lote de terreno playero cedido por el Consejo para un vivero pasó a la orden del día

Del presupuesto de la Carrajería Montes y O'besso sobre confección de puertas y ventanas de fierro para la planta alta del Consejo ascendente a $ 3497.= quedó pendiente para la próxima sesión

De una nota de la Casa Teodoro Hertel S.A. en contestación al Of. Nº 41 referente a la situación del grupo electrógeno Skoda, quedó pendiente para la próxima sesión

Informes.

El Dr Ramal informó que en breve el Ministerio de Aeronáutica lo iba notificar notarialmente para desalojar el local de la Posta Medica

La Sra de Realegui manifestó que se había solucionado con los miembros del Sindicato del Mercado lo referente al precio de los artículos de las verduras y menestras que se han de vender al público.

Pedidos.

A pedido del Dr. Ramal cursar un oficio al Ministro de (Salubridad) Aeronáutica indicándole el servicio que viene prestando a la colectividad la Posta Medica y que ordene quede sin efecto lo notificación a efectuarse

Igualmente oficiar al Ministro de Educación Pública informándole que el Instituto Nacional Agropecuario ha sido notificado para que no efectúe ninguna construcción de material noble ni hagan ninguna clase de sembrados

Orden del Día

De la solicitud de Dn Teobaldo Pinz se acordó favorablemente previa visación de los boletos a otorgarse a los clientes.

Del Ex-mitido por el Gobernador sobre constatación del no funcionamiento de la matrícula escolar de varones en la localidad, se acordó transcribirlo al ministro de Educación Pública.

Sobre la nota de Dn. Daniel Carrera se acordó efectuar las reparaciones del carro tanque y comprar la llanta que necesita.

Sobre lo solicitado por Dn. Baltazar Alvarez, procedo a suscribir el contrato en minería en las condiciones acordadas.

Siendo las 11.05 de la noche se levantó la sesión.

Concejo Distrital San Ramón ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón Secretaría Chanchamayo

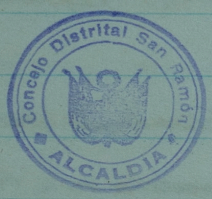

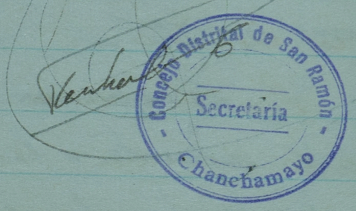

Sesión Ordinaria del 28 de Marzo de 1962

Siendo las 8.45 de la noche se reunieron en el salón del Concejo el Sr. Alcalde Dn. Orlando Lanfranco M.; el Tnte. Alcalde Dr. Alfredo Ramal, el Síndico de Rentas Sr. Francisco Loayza, el Síndico de Gastos Srta. Clelia Solari y la Sra. Haydee G. de Rentegui.

Despacho

Del Of. Nº 1605 del Sub Director de Electricidad, Ministerio de Fomento y Obras Públicas, sobre extensión de garantía unidad Diesel Skoda, comunican que la Casa Hartle como cualquier otra casa importadora garantiza solamente la entrega del equipo en condiciones de funcionamiento satisfactorio y reposición de aquellos elementos que puedan resultar defectuosos por causas imputables a error de diseño o ejecución de fábrica pasó a la orden del Día.

De una solicitud de Dn. Pablo Lupanqui pidiendo autorización para volar una piedra en el interior de su casa en Pando Chn.; teniendo conocimiento la policía sobre el particular y siendo facultad de ellos el autorizarlo pasó al archivo.

Del presupuesto presentado por Dn. Gustavo Ortega para colocación de red de desagues en las calles a razón de $.108.xo metro lineal a todo costo, quedó pendiente.

De una carta de la Casa A. y B. Wiese, comunicando no tener sucesores para conservación del servicio de Desagues, pasó al archivo.

De una carta de la Casa Enrique Zelle e Hijos pidiendo la cancelación de su fat. 720 por transporte del grupo; se acordó abonarlo de acuerdo al peso conforme se fijara anteriormente.

No habiendo informes ni pedidos se pasó a la orden del Día.

Con referencia al oficio de la Sub Dirección de Electricidad y la carta de fecha 9 de Marzo que quedara pendiente en la sesión anterior se acordó: someter a la consideración de un abogado toda la correspondencia habida y solicitarle un informe sobre la actitud del Consejo a seguir, en vista de la situación presentada con la Casa Teodoro Hertel con relación a la compra del grupo electrógeno Skoda; medida que se tomará aprovechando el viaje del Sr. Alcalde a Lima.

Del presupuesto 2343 de la Casa Montes Obesso sobre confección de puertas y ventanas de fierro para la 1 refacción de la planta alta del Consejo quedó sin efecto.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Solicitar a la Casa Maturita el envío de diez calaminas transparentes para el mercado con cargo a girarles su cheque respectivo.

Remitir al Sr. Ministro de Aeronáutica el siguiente telegrama: "El pueblo de San Ramón reunido en Cabildo Abierto opónese enérgicamente a que desocupe Casa N.º 2 Vuelta Aeronáutica donde funciona Posta Médica por prestar servicios médicos quince mil habitantes quienes se verían privados de dicha atención. Suplícole solucione en forma favorable pedido poblados localidad.

Siendo las 10.50 de la noche y no habiendo más que tratar se levantó la sesión

Concejo Distrital de San Ramón ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón Secretaría Chanchamayo

Sesión Ordinaria del 14 de Abril de 1962

Siendo las 9.25 de la noche se reunieron en el salón municipal el Tte. Alcalde Dr. Alfredo Rumal, el Síndico de Rentas Sr. Francisco Loayza, el Síndico de Gastos Srta. Otelia Solari y los miembros Sra. Haydee G. de Rentegui e Ing. Jorge Melgarejo

Leído el acta anterior fue aprobado sin observación

Despacho.

Del D. N° 1611 de la Sub Dirección de Industrias y Electricidad comunicando que se están dirigiendo a la Casa Hertel solicitando el informe del Ing. Pierre Negrinck sobre la revisión del grupo Skoda y que próximamente vendrá un Técnico de esa Dirección a hacer un chequeo general del grupo.

De una solicitud de Dn. Hugo Valerde solicitando la vacante producida en la Planta Eléctrica, para lo que dispone de la documentación que lo acredite.; pasó a la orden del día.

De un presupuesto presentado por don Felix Hertel para la confección de portón para el garaje, tres puertas para el mercado y cielo raso para pasadizo y corredor del mercado: pasó a la orden del día.

De una solicitud de doña Rosa Vera pidiendo autorización para construir una casa vivienda de madera en Rodríguez 211, se acordó denegarlo.

De una solicitud de doña Constantina G. de Zaldoceda pidiendo licencia para la apertura de una tienda de abarrotes en Progreso N.º 53. pasó al Inspector del Ramo.

De una solicitud de Dn Pablo Valdez, pidiendo un foco de 50 watt para calle Tarma 154, se acordó denegarla mientras no adquiera su medidor.

Del Of N.º 1049 del Consej. Pro de Tarma transcribiendo las Resoluciones Ministeriales 377, 12200, 26192 y 4171 sobre cumplimiento de Reglamento para intérpretes de música, canciones, bailes y danzas nacionales; se archivó con conocimiento.

Don Of del Juez de Vitoc Dn Jonás Montoya comunicando de su nombramiento, se archivó con conocimiento.

Del Of N.º 61 del Sgo Jefe de la Cometería Oroya Tarma Oxapampa comunicando su nombramiento; se acordó pasar del oficio respectivo.

De una solicitud de Dn Guillermo Rivera pidiendo cambio de giro de su kiosko de lustradora por venta de revistas y útiles escolares; pasó a la Inspección correspondiente.

De una carta de Miraflores Sunport S.A. comunicando que están remitiendo al banco Crédito su fact. 24572 "C" de S/. 2,419.20 por la compra de cilindros de aceite castrol. se tomó nota.

De un memorandum de la Casa Hartle comunicando del protesto de la Lf. 35733 V/. el 28-2-62. se tomó nota.

De una solicitud de Dn Orlando Valencia pidiendo fluido eléctrico en el Jirón Lima 107 para lo que cuenta con un medidor de luz; de estar comprobado se acordó su autorización.

De una solicitud de Dn Teobaldo Pérez pidiendo traslado de su taller de carpintería y mueblería de la calle Mercado N.º 11 a Progreso 357

pasó al Inspector del Ramo.

De una carta informe de Dn. Víctor Moradrino, exponiendo el estado actual del grupo al hacer entrega de su puesto; los cambios de aceite y limpieza efectuados desde que empezó a funcionar y otros datos técnicos relacionados con el grupo Skoda como una tarjeta de control. pasó a la orden del día.

Del Of. del 11 abril del Patronato Escolar pidiendo que el Consejo sostenga un profesor para la escuela de Varones 492, quedó pendiente hasta la llegada de los Sres. Representantes que tendrá lugar el próximo 24, quienes han ofrecido conseguir dos profesores para esta plaza.

Del Of. Nº 202 del Sindicato de Comerciantes haciendo recuerdo sobre los baños del mercado y pidiendo la confección de un casillero para colocar el reloj que ha comprado a la orden del día.

De una solicitud de Dn. Estanislao Mamani pidiendo un descuento del 60% sobre la mensualidad de mayo por interrupción de 17 días de la cometida Tarma. Cuenta mayo pasó a la orden del día.

De una solicitud de doña Gosilda Chávez en representación de doña Etelvina Pita pidiendo autorizarse para la construcción de una pared de concreto y kinkones en Cardo 62 colindante con la propiedad del Sr. Ouari, que por efecto de la humedad se ha caído; pasó al Inspector del Ramo.

Informes.

El Dr. Ramal informó que a Lima se habría conseguido 6.000 metros de alambre y 64 postes de fierro para cambiar las redes eléctricas del servicio de alumbrado del pueblo.

También de una partida de ocho millones de soles para la cometida Tarma - Oxapampa.

Igualmente sobre la continuación de la segunda etapa servicios de Desagüe se había conseguido una partida de $ 270.000.-

Que el Ing. Vallejos había ofrecido 500 bolsas de cemento como luces de mercurio.

Termino informando que el 24 de los corrientes llegaban a la localidad el Diputado Ing. Eduardo Vallejos y el Senador Alberto Gaparro.

Pedidos

De acuerdo oficiar al Presidente de Junta de Obras Públicas de Junín comunicándole que ya ha aprobado una partida de $ 270.000.- y que Salud Pública según partida 699 del Presupuesto de la República había considerado $ 100.000 por el servicio de agua por lo que se ha gestionado que este importe pase a la J.O.P. para incluirla a la terminación del servicio de desagüe.

Oficiar al Presidente de la J.O.P. invitándolo a la (inauguración) bendición del grupo electrógeno Skoda que tendrá lugar el 26 de abril, con el mismo motivo al Director y Sub Director de Industrias y Electricidad.

Oficiar al Senador Gaparro y Sra. invitándolo para que apadrine la bendición del grupo.

Oficiar al Diputado Vallejos y Sra. para que apadrine bendición servicios sanitarios.

Oficiar al Sindicato para que prepare para el 24 de los corrientes un arco de bienvenida a los representantes.

Oficiar al Director del Centro Escolar 492 para que el personal docente y una comisión de alumnos esté presente a las bendiciones y recepciones que se le ofrezca a los representantes.

Orden del día.

Sobre la carta de Don Hugo Valverde no acordó oficiarle que en cuanto vaya el Técnico de la Casa Hertel

previa presentación de sus papeles que acredite su capacidad lo someterán a una prueba de conocimiento, quedando pendiente hasta esa oportunidad el informe de Dn Víctor Moradini.

Del presupuesto de Dn Julio Hurtado por ser muy caro la mano de obra se acordó solicitar propuesta a otros carpinteros.

De la solicitud de Dn Estanislao Mamani se acordó efectuarle un descuento proporcional a los días de interrupción.

Dá Vd. el Sindicato del Mercado, comunicarles que oportunamente se hará la reparación ofrecida y en esa oportunidad se fijará la ubicación del reloj.

En esta ocasión se acordó agasajar a los Sres. Representantes Dr. Eduardo Vallejos e Ing. Alberto Chaparro los días 24 por la tarde y 26 de la corriente en agradecimiento por sus gestiones en la consecución de muchos servicios para el pueblo de San Ramón; el mismo que estará sujeto a un programa cuya confección tendrá lugar previa las consultas del caso.

Siendo las 11.15 de la noche y no habiendo más que tratar se levantó la sesión.

Concejo Distrital San Ramón ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón Secretaría Chanchamayo

Sesión Ordinaria del 19 de Abril de 1962

Siendo las 9.30 de la noche se reunieron en el salón de la Municipalidad el Tte. Alcalde Dr. Alfredo Ramal; el Síndico de Gastos Srta. Clelia Salas y los Sres. Miembros: Sra Haydee G. de Rentegui; Dr. Aníbal Gallegos e Ing. Jorge Melgarejo.

Leído el acta anterior fue aprobado sin observación.

Despacho.

Del Of. 1799 del Fondo Nacional de Desarrollo Económico adjuntando copia del Of. dirigido al Director General de Salud Pública sugiriéndole que la partida de $ 100,000.- de ese ramo pase al Fondo para incrementar lo asignado a la segunda etapa de los trabajos de desagüe; se acordó su transcripción a la Junta de Obras Públicas de Huancayo.

De un Of. del Párroco invitando a las ceremonias de semana santa, se tomó debida nota.

De una solicitud de don Justo Valdez pidiendo corriente eléctrica en la esq. calle Tarma y Lima para lo que cuenta con el medidor eléctrico, pasó a la Inspección correspondiente.

Del Of. Nº 1 del Alcalde del Consejo de Vitoé comunicando de su nombramiento como tal.

Del Of. Nº 11 de Dn. Eduardo Arzola comunicando su nombramiento como residente de la Asociación San Ramón Ex Apampa.

Del Of. Nº 124 de la Subprefectura de Tarma, transcribiendo una comunicación de la Dirección de Estadística sobre remisión de datos abrigados; habiéndose ya enviado los formularios se archivó con conocimiento.

De un Oficio de las Congregaciones Religiosas invitando a la Comuna a los festejos a realizarse el 25 de Abril conmemorando las bodas de plata sacerdotales de Fray Juan Elorza, se tomó nota.

Del Of. 208 del Sindicato de Comerciantes del Mercado de Abastos solicitando una prórroga de

quince días mas para la expedición del carnet de sanidad.; quedo aceptado.

Dicen presupuesto presentado por don Clemente Villanueva para pintar las canchas de vally y basket en el campo de deportes frente al convento. pasó a la orden del día.

Orden del Día.

Se acordó cursar invitación telegráfica para el 26 de Abril al Secretario General del Fondo de Desarrollo Económico, al Prefecto de Junín y al Subprefecto de Tarma.

Oficio con el mismo motivo al Alcalde del Consejo Dist. La Merced.

Para Circulares al Director del Instituto Nacional Agropecuario, del Corazón de Jesús y Centros Escolares sugiriéndoles tomen las medidas para que preparen al alumnado para el desfile del 26 de Abril.

Oficio al Director del Centro Escolar de Varones de La Merced, solicitándole su banda de músicos para el desfile escolar.

Sobre el presupuesto para pintar el campo de deportes se acordó abonarle a razón de $ 2.00 metro lineal a todo costo.

A continuación se elaboró el Programa de Agasajos para el 26 de Abril en el orden siguiente:

Dic 24. 7.- Paseo de antorchas

9. Comida íntima ofrecida por el Consejo.

Dic 26.- 9.00 am. Misa de salud a honor de los representantes Sgo. Alberto Chaparro e Sgo. Eduardo Vallejos

10.00 am. Desfile escolar

10.30 Colocación y bendición primera piedra Colegio Secundario Corazón de Jesús apadrinado por el Sgo. Vallejos y Sra.

Bendición e inauguración del campo de Deportes apadrinado por el Sr. Alcalde y Sra.

Bendición del grupo electrógeno y estadio municipal apadrinado por el Ing.º Alberto Chaparro y Sra.

Bendición del servicio de agua apadrinado por el Ing.º Eduardo Vallejos y Sra.

12.00 m. Solemne recepción en la Municipalidad

1.00 pm. Almuerzo ofrecido por la Rvda. Madres Franciscanas

7.30 Comida-Danzante ofrecido por el pueblo de San Ramón.

Siendo las 11.45 de la noche se levantó la sesión

Concejo Distrital San Ramón ALCALDIA

Orlando Lanfranco

Concejo Distrital de San Ramón Secretaría Chanchamayo

Sesión Ordinaria del 30 de Abril de 1962

Siendo las 8.30 de la noche se reunieron en el salón de la Municipalidad el Sr. Alcalde Dn. Orlando Lanfranco, el Síndico de Rentas Sr. Francisco Loazza, el Síndico de Gastos Srta. Clelia Salari y los Sres. Miembros: Sra. Hayde G. de Reátegui, Dr. Aníbal Gallardo e Ing.º Jorge Melgarejo

Leída el acta anterior fue aprobado sin observaciones.

Informes.

El Sr. Lanfranco manifestó haber mandado confeccionar 30 cilindros para pastorales de platinas de hierro en la Casa Industrial Perú S.A. donde actualmente están preparando los portes de fierro para el alumbrado del pueblo.

Despacho.

De un telegrama del Registrador Electoral Provincial solicitando nómina locales apropiados para funcionamiento mesas receptoras pasó a la orden del día

Del Of.º 1127 del Concejo Provincial de Tarma

transcribiendo Ley 13983 sobre prórroga de plazo para la inscripción de partidas de nacimiento, se archivó con conocimiento.

De una solicitud de Dn. Carlos Meza pidiendo la instalación de un foco de 50 watt en Pardo 122, se acordó adquirir un medidor eléctrico.

Del Of. Nº 431 del Sgº Departamental de Junín, comunicando de las medidas de reparación que próximamente se harán en el Puente San Felix.

Del Of. 1147 del Consejo Provincial de Tarma, transcribiendo el Decreto Supremo Nº 56 que reglamenta el Art. 101 del Código Civil sobre las formas de expedición de certificados médicos de salud para contraer matrimonio; se tomó nota.

De una carta de la Casa Teodoro Hertel, recordando ofrecimiento del Sr. Alcalde sobre pago de amortizaciones atrazadas; con cargo a cooperar con el Consejo en el entrenamiento de un nuevo maquinista y atención de repuestos: pasó a la orden del día.

De una solicitud de doña Constantina G. de Baldoceda pidiendo autorización para la instalación de un medidor de luz en Progreso Nº 66: pasó al Inspector del Ramo.

Del Of. Nº 1 de Dn. Daniel Amaro, comunicando los móviles que originaron el traslado de la fábrica de Gaseosas de Pumatrinchera a esta localidad, donde actualmente utiliza el agua que abastece la población pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dn. Estanislao Mamani, comunicando que en vista de la poca fuerza, con relación a otros años, que sale de San Ramón; pide se le haga una reconsideración de un 50% en el pago ó en su defecto hacer entrega del remate, pasó a la orden del día,

De una guía nº 0936 de la Casa Electro Peruana donde consta el material eléctrico despachado para San Ramón: conforme a la siguiente relación: 1900 mts alambre nº 4; 1300 mts del nº 6; 4,000 mts del nº 8; 330 mts. del nº 16; 8 kilos alambre cobre desnudo nº 12; 30 portalíneas bipolares con sus respectivos tirafones; 40 portalíneas trifásicas con sus tirafones: 8 rollos cinta aisladora de 8 onzas y 70 lámparas de 50 x 220.

Orden del Día.

Del Telegrama del Registrador Electoral acordó la ubicación de los siguientes meses receptores:

Cuerpo San Ramón 2 mesas Pardo nº 10
Centro Escolar Varones 492; tr 3 mesas, Zuloaga s/n.
Escuela Pre. Vocacional Mujeres 501 2 mesas, Lucía 280
Juzgado de Paz una mesa, mercado nº 6
Oficina del Sipa 1 mesa, Rodríguez nº 58
Delgado Tierra y Montaña, 1 mesa Pachitea nº 27.

De la carta de la Casa Teodoro Ibarra se acordó dirigirles en el sentido de que ya se han abonado las Lts. vencidas el 31 de marzo y 30 de abril en curso y que con respecto a la vencida el 28 de febrero último sea remitida con el Técnico que próximamente viajaría a entrenar un nuevo maquinista; igualmente recordarles acerca del no funcionamiento del regulador automático.

De la solicitud de Dn. Estanislao Mamani se acordó hacerle una reconsideración del 10% en vista de los motivos un tanto justificables.

Referente a la comunicación del Sr. Samuel Lucero se acordó denegarle toda autorización para que siga utilizando el agua en la fabricación de gaseosas, mientras la Dirección de Salud Pública no se pronuncie sobre el particular; con cargo a ser multado en caso de incumpli-

miento.

En esta estación se tomaron los siguientes acuerdos:

Girar un cheque por S/. 2,850.- a la orden de Industrial Perú S.A. para cancelar los trabajos de confección de adornos para pastorales.

Transferir el importe de S/. 9,557.97 (nueve mil quinientos cincuenta y siete soles 97/cs) de la libreta de ahorros Nº 531 denominada Caja Agua Potable a la cuenta corriente del Consejo, para efectuar los siguientes pagos. De la factura 067301 en Marín Campa y Cía S.A. por la confección de un Copón de Plata Dimelado Nº 3129, una patena de plata de 14 cm.; una campanilla de plaque Nº 30364 y un Juego de Sacras doradas Nº 71601 que importa S/. 3,250.- (Tres mil doscientos cincuenta soles) y que según acuerdo del Consejo se mandó confeccionar para obsequiarle al Rvdo. Padre Fray Genaro Elorza con motivo de la celebración de sus Bodas de Plata Sacerdotales y en reconocimiento a su labor desempeñada en bien de la localidad.

Cancelar las facturas de Dn Víctor R. Cabello, Armando Venero, Hotel de Turistas San Ramón y conjunto orquestal Lazard que ascienden a S/. 5.243.07 (cinco mil doscientos cuarenta y tres soles 07/cs) que representan la diferencia de pago del agasajo organizado por la Comuna a los Sres Representantes por Junín Sgo. Alberto Gaparro e Sgo. Eduardo Vallejos quienes fueron gentilmente invitados para las diversas bendiciones, entre ellas del servicio de agua; a la vez de expresar el reconocimiento del pueblo de San Ramón por sus múltiples gestiones parlamentarias en favor del progreso del pueblo de San Ramón

Siendo las 11.00 de la noche y no habiendo que tratar se levantó la sesión

Concejo Distrital San Ramón ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón Secretaría Chanchamayo

Sesión Ordinaria del 9 de Mayo de 1962

Siendo las 8.15 de la noche se reunieron en el salón de la Municipalidad el Sr. Alcalde Dr. Orlando Lanfranco; el Tte. Alcalde Dr. Alfredo Rumel; el Síndico de Gastos Sr. Francisco Loayza, el Síndico de Gastos Srta. Clelia Solari y los Sres. Miembros: Sra. Hayde G. de Rentegui, Dr. Aníbal Gutiérrez e Ing. Jorge Melgarejo.

Leída el acta anterior fue aprobado sin observación.

Despacho.

De una solicitud de doña Victoria Rivas de Contreras pidiendo autorización para instalar un kiosko de madera en la esquina de las calles Pardo y Tarma para venta de refrescos; se acordó denegarle.

De un informe de Dn. Nicolás Conde del grupo electrógeno Skoda, sobre reparación de relleno de soldadura que se efectuaría en el 6to cilindro por donde actualmente viene saliendo agua, razón por el que se paralizado el grupo; quedó pendiente hasta la llegada del Técnico de la Casa Hartle.

De una carta de Dn. Eleuterio Pueyrredón exponiendo la difícil situación económica del alumno de 2do año de Técnica Abel Gonzales Malpartida, por lo que sugiere al Concejo abonar las mensualidades escolares del presente año; pasó a la orden del día.

Del D. Cir. N.º 6.11 del Area de Salud de Junín solicitando los datos demográficos de Jaba-

ro, Marzo y Abril p.p.

Del Of. N° 487 de la Junta Departamental de Obras Públicas de Junín comunicando que el plan de inversiones para este año han considerado una partida de $ 278.972.52, la misma que será solicitada a la Secretaría General para su aplicación inmediata en los trabajos de Desagüe.

Del Of. N° 173 del Comandante de Puesto, solicitando se le remita la Escritura de donación de un lote de terreno en favor del Estado para la construcción del local del Puesto de la Guardia Civil: pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dn. Elías Ladislao López pidiendo licencia para abrir un establecimiento de Laboratorio en Progreso N° 226: pasó a la Sumpcia correspondiente.

De una solicitud de Dn. Daniel Amaro, comunicando que en la elaboración de la gaseosas utilizan el filtro Catadin, por lo que pide se haga una inspección ocular pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dn. Segundo Campos pidiendo el alineamiento de la calle para levantar un cerco de concreto en una dimensión de 8 metros en la calle Tacna s/n. pasó a la Sumpcia correspondiente.

De un Telegrama del Diputado Eduardo Vallejo y Senador Alberto Chaparro comunicando culminación de gestiones sobre supresión decreto suprimiendo cuota voluntaria de café.

De una carta del Senador Sgo. Alberto Chaparro adjuntando texto de los decretos N° 10-DA. y N° 14 de fecha 27 de Abril p.p. sobre derogatoria de cuota voluntaria café y otro que fija a 0.30 ctvs de dolar por 60 Kls. de café exportable.

De una solicitud de Dn. Francisco López, pidiendo se le abone sus vacaciones como Jornalero cumplidos al 3 de Enero p.p.: pasó a la orden del día.

Pedido,

El Sr. Melgarejo porque se organice una Biblioteca Municipal.

La Sra. Haydee de Bentegui - para que se saque a licitación los trabajos de pavimentación, servicios higiénicos y mesas de concreto que próximamente se efectuarán en el Mercado.

La Srta. Delia Solari, porque se efectúe una inspección en el cine.

Orden del Día.

De la carta del Sr. Fuentes se acordó que en la confección del próximo presupuesto municipal se considere para el próximo año el importe necesario para que el Concejo sostenga dos becas de alumnos de situación económica difícil, mientras tanto, abonar $300.- mensuales que sería el valor del internado al alumno Abel Gonzales Malpartida hasta el mes de Diciembre próximo para considerársele posteriormente en los beneficios de la beca hasta el 5º año de Técnica.

Del Oficio del Comandante de Puesto, se acordó recopilar todo lo actuado para la próxima sesión.

De la solicitud de Dn. Daniel Camara, se acordó efectuar una Inspección, ocular el próximo viernes y aprovechando de ello inspeccionar el local del cine.

De la solicitud de Dn. Francisco López, se acordó abonarle sus vacaciones conforme a Ley.

Se acordó Oficiar al Sr. Chaparro agradeciendo su intervención en la derogatoria del impuesto voluntario del café, y como, del obsequio de las lámparas de mercurio.

Oficiar al Sr. Vallejos, por su intervención en la derogación del decreto arriba indicado y agradecerle su ofrecimiento de cemento para obras públicas.

Oficiar al Director del Instituto Nacional Agropecuario Nº 18 sobre acuerdo para abonar la mensualidad de pensión del alumno Abel Malpartida

2.

hasta el mes de Diciembre y el establecimiento de dos becas a partir del próximo año.

Dirigir al Sr. Alfonso Riso Patrón pidiéndole obsequio de cemento para construir de obras.

Dirigir al Director de Industrias y Electricidad Sr. Martinelli Tizón, para que autorice el viaje de un Técnico Electricista para la instalación de las nuevas redes eléctricas.

Notificar terminante a Dn. Nicolás Conde, en el sentido de que si reiterara en la falta de prolongar el servicio de alumbrado ~~luz~~ fuera del horario establecido sin orden del Inspector o algún miembro del Consejo, se le cancelará de sus servicios como motorista.

Mandar hacer tres rompemuelles ubicado uno a la entrada del pueblo, otro frente a la tienda de Teobaldo Ram y un tercero frente a la Botica Cux.

Sobre el pedido del Sr. Melgarejo se acordó dirigir al Presidente del Club Social San Ramón, para que en vista de la inactividad observada se destine el local a Biblioteca.

Del pedido de la Sra. Haydee, se acordó que la Sra. confeccione las bases de la ~~sa~~ licitación.

Continuando con la campaña del cemento la Srta. Clelia Salari se anotó con 10 bolsas de cemento, el Sr. Francisco Longzi con 10 bolsas y el Sr. Jorge Melgarejo con 5 bolsas.

Siendo las 11.00 de la noche y no habiendo más que tratar se levantó la sesión.

Concejo Distrital San Ramón ALCALDIA

Concejo Distrital de San Ramón Secretaría Chanchamayo

Sesión Ordinaria del 17 de Mayo de 1962

Siendo las 8.45 de la noche se reunieron en el salón de la municipalidad el Sr. Alcalde Dr. Orlando Lanfranco M. el Tte. Alcalde Dr. Alfredo Ramal, el Síndico de Rentas Sr. Francisco Loayza y la Sra. Haydée G. de Rentegui.

Leída el acta anterior que aprobada con la siguiente observación formulada por el Sr. Loayza en el sentido de que se había hecho efectivo los sec. de arrendamientos al Club Social, luego de haberse opinado porque no se cobren en vista del juicio a cursarse para que desocupen el local.

Despacho:

De un Q. de Industrial Perú S.A. acusando haber recibido el cheque por cancelación de factura y comunicando a la vez que para el 15 de Mayo estarían listos los postes para el servicio de alumbrado de San Ramón.

De un presupuesto de Dn. Digno Roque para destechar, cambio de listones y calaminas como poner cielo raso del techo de las tiendas del Mercado por un monto de f. 3.375.=, quedó pendiente hasta la presentación de otras propuestas.

De una carta de Dn. Arnulfo Torres, solicitando la vacante de Técnico de la Planta Eléctrica, pasó a la orden del día.

De una carta de la Casa Teodoro Hartle, comunicando que a partir del 21 vendrá el Técnico para adiestrar en nuevo maquinista y a la vez hacer una revisión del grupo a un costo de f. 1.000.=.

De un informe presentado por el Sr. Federico A. Romero sobre la situación real del grupo electrógeno Alcalde pasó a la orden del día.

De dos solicitudes del Cine León pidiendo autorización para cobrar a mayor precio por películas a pasarse en el curso de los próximos domingos; pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dn. César Coronel, pidiendo se le abone sus vacaciones de jornalero conforme a Ley.

se acordó efectuarlo.

Informes.

El Sr. Lanfranco, manifestó que en la fecha había presentado un informe de la situación real del grupo electrógeno Skoda Dn Federico A. Romero quien había encontrado el motor completamente en malas condiciones de funcionamiento, recomendando las medidas a tomarse como sus servicios a caso de que el Concejo lo requiera.

Pedidos

El Sr. Goyzza porque se efectúe un mejor control de boletaje en los espectáculos

Orden del Día

De la carta de Dr. Arnulfo Torres, contestarle que cuando venga el técnico de la Casa Hartle se le someterá a la prueba de conocimiento.

Referente al informe del Sr. Romero, tenerlo en cuenta para la llegada del Técnico de la Casa Hartle.

De las solicitudes del Cine León, se acordó autorizarle el ~~alza~~ alza por los días que solicita a $ 7.-

Se acordó cursar los siguientes oficios:

Al Cine León comunicándole los siguientes puntos

a). modificar el sistema de boletaje en el sentido de que conste de 3 partes uno para el público, otro para el Cine y el último para control del Concejo.

b) el baño de la galería tiene que ser cerrada y en la parte baja mandar hacer ~~los~~ baños por separado tanto para damas como para caballeros; concediéndole un plazo de 30 días con cargo a multarlo con $ 1000.- en caso de incumplimiento.

Oficiar al Sindicato de Comerciantes para que exija a todos sus asociados el uso de mandil azul en el mercado.

No habiendo mas que tratar y siendo las 10.30 de la noche se levantó la sesión.

Orlando Lanfranco

[signature]

Sesion Ordinaria del 30 de Mayo de 1962

Siendo las 8.45 de la noche se reunieron en el salon Municipal el Sr. Alcalde Dr. Orlando Ramírez; el Tte. Alcalde Dr. Alfredo Ramírez, el Síndico de Gastos Srta. Clelia Salari y los Sres. Miembros: Sra. Haydee G. de Rodríguez e Ing. Jorge Melgarejo.

Leída el Acta anterior fue aprobada sin observaciones.

Despacho.

De una solicitud de Dn. Rubén Baldeon pidiendo autorización para trasladar su licencia de Peluquería de Progreso 365 a Progreso s/n. paso a la Inspección del Ramo.

De una solicitud de Dn. Esteban Casaño pidiendo autorización para el uso de un foco de luz en su negocio esq. calle Pardo y Rodríguez, paso a la Inspección del Ramo.

Del Of. Nº 1431 del Consejo Prov. de Tarma, transcribiendo Resolución Suprema Nº 15-DP del 4 de Abril de 1962: por el que se modifica la Res. Sup. 14DP en el sentido de centralizar en solo organismo la labor de inspección y fiscalización del Kerosene, encomendándose a los Consejos Ejecutivos Departamentales.

De la solicitud de Dn. Esteban Chaquehuana, jardinero al servicio del Consejo pidiendo se le otorgue sus vacaciones conforme a Ley; se acordó su pago.

De una solicitud de Dn. Esteban Arzabalo V. pidiendo autorización para el funcionamiento de una Heladería en Progreso Nº 108. paso a la inspección correspondiente.

Del Of. Nº 347 del Registrador Provincial de Tarma transcribiendo lo dispuesto en el Art. 130 del Estatuto Electoral sobre funciones de Registradores de los Datarios Civiles, previas las indicaciones del caso se archivó con conocimiento.

Del Of. Nº 390 del Ministerio de Fomento y Obras Públicas transcribiendo la Resolución Ministerial 1º 279-F. del 12

de mayo de 1962 sobre aprobación de proyecto referente a trazado, lotización, afirmado, construcción de veredas, instalación servicios de agua y desagüe en una extensión de 86.200.00 m² de propiedad de la Testamentería de don Alberto Kriele pasó a la orden del día.

Del Of. Nº 1 del Sr. Ricardo Velarde, comunicando haber sido nombrado Gobernador del Distrito, se archivó con conocimiento.

Del Of. Nº 3 del Presidente del Patronato Escolar comunicando el nombramiento de la nueva Junta Directiva de esa Entidad, se archivó con conocimiento.

Se dio lectura a las bases de la licitación para la construcción de pisos de concreto y servicios higiénicos para el mercado de abasto; se acordó colocar los siguientes avisos.

Del Of. Nº 2675-62 de la Secretaría General del Fondo de Desarrollo Económico comunicando que la Dirección de Administración de Salud Pública los ha oficiado en el sentido de que las gestiones para conseguir los $.100,000.00 de la Partida 3-06, los tiene que efectuar el propio Municipio, pasó a la orden del día.

Pedidos

A pedido del Sr. Malgarejo se acordó abrir un libro de Registro de Obsequios y Compra de libros para la Biblioteca Municipal dejándose constancia de su obsequio de ~~[illegible]~~ cinco novelas famosas titulados:

Orden del Día.

Con referencia al Of. Nº 390 del Ministerio de Fomento se acordó oficiar a la Testamentería de Don Alberto Kriele para que antes de iniciar los trabajos de urbanización se sirva presentar los planos respectivos firmados y sellados; y, el pliego de observaciones

Del Of. Nº 2675 del Fondo Nacional de Desarrollo Económico, se acordó dirigirse al Director General de Salud Pública solicitándole de las gestiones que el Consejo tendría que hacer para conseguir se sea entregado la

partida de S/100,000.00 para los trabajos de Desague.

Se acordó oficiar a la Casa Teodoro Horth S.A., transcribiéndole el informe del Técnico Sr. Romero acerca de la real situación del grupo electrógeno Skoda, realizándole en el sentido de que sin duda sus técnicos no le han informado sobre el particular.

No habiendo, mas que tratar y siendo las 10.50 de la noche se levantó la sesión.

Orlando Lanfranco

[signature]

Sesión Ordinaria del 6 de Junio de 1962

Siendo las 8.55 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dr. Orlando Lanfranco; el Síndico de Gastos Srta. Otelia Dolori; el Síndico de Rentas Sr. Francisco Loayza y los Sres. Miembros Sra. Haydee G. de Reátegui y el Sgo. Jorge Melgarejo.

Leída el Acta anterior fue aprobada sin observación.

Despacho.

Del Of. N.º 499 del Ministerio de Gobierno y Policía, transcribiendo la Resolución Ministerial 179 por el que se autoriza a las Rvdas. Madres Franciscanas de Montpellier a efectuar rifas, kermesse, etc. con el objeto de recaudar fondos destinado a la construcción del Colegio de Media "Sagrado Corazón de Jesús".

Del Of. 498 de la Dirección General de Gobierno y Municipalidades, transcribiendo la Resolución Ministerial N.º 180 por el que se autoriza al Rvdo. Padre Superior Regular de las Misiones del Vicario Apostólico de San Ramón para que realice actuaciones, kermeses, etc. para recaudar fondos destinados a la Reparación de la Iglesia de Pueblo Nuevo del Distrito de Vitoc.

Del Of. N.º 134 del Sgo. Jefe de la Carretera Oroya-Oxapampa

manifestando facilitar el tractor del 4 al 7 de Junio para concluir los trabajos de nivelación del estadio.

De una carta del Senador Ing.º Alberto Chaparro, transcribiendo copia de la Resolución Ministerial N.º 9256 mediante la cual se otorga a la Escuela Primaria de Varones 492 de San Ramón un subsidio de S/. 150,000.00 para la construcción de las obras del local del Plantel se archivó con conocimiento.

De dos solicitudes de Dn. Genaro Kou por sucesión Emilio J. Kou pidiendo que a partir de la fecha se giren los recibos a nombre de la nueva razón social, así como el cambio de licencia; pasaron a las inspecciones correspondientes.

De una solicitud del Cine León en acuse del Ag. N.º 129, manifestando que ha mandado confeccionar boletos similares a los usados en las salas cinematográficas de Lima y con referencia a la instalación de los servicios higiénicos, dado el poco desnivel del tubo interior de la matriz sólo podrá instalarse un water, un urinario y un lavatorio para caballeros y para damas un water y un lavatorio. pasó a la orden del día.

De un oficio de la Junta de Progreso Local de la merced pidiendo cooperación económica para adquirir 10,000. m² de terreno para construir de un futuro hospital; queda pendiente.

De un presupuesto presentado por Dn. Weiser Casabona, mano de obra, para confeccionar 3 puertas para el mercado, reparación del techo y renovar arcos y cielo raso del mismo a un costo total de S/. 4,000.= Pasó a la Inspección de Obras para su estudio.

Informes.

La Sra. Haydée de Pentagni informa que en compañía con la Srta. Clelia Salas han iniciado la campaña del Cemento con resultados halagadores; habiéndose recolectado a la fecha aproximadamente 170 bolsas de cemento y un efectivo de S/. 990.= soles.

El Sr. Loayza hizo observación sobre los continuos pagos que por concepto de cemento se vienen haciendo igualmente de una factura por compra de 5 glns. de pintura.

Orden del Día

De la solicitud del Dim León se acordó oficiarle en el sentido de que se hará una inspección para indicarle la ubicación de los servicios higiénicos. Con referencia al baño de la galería, este sólo podrá entrar en servicio en condiciones aparentes de funcionamiento.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Otorgar por el presente año al Patronato Escolar una subvención de $ 300.= mensual.

Notificar a doña Elelbina Pita del peligro que ofrece el inmueble de su propiedad ubicado en la calle Pardo y que si en el término de 15 días no procede a la refacción se demolerá la casa.

Siendo las 10.00 de la noche y no habiendo más que tratar se levantó la sesión.

Orlando Lanfranco

Sesión Ordinaria del 13 de Junio de 1962

Siendo las 8.30 de la noche del día 13 de Junio de 1962 se reunieron en el salón de la Municipalidad el Sr. Alcalde Dn. Orlando Lanfranco M. el Tte. Alcalde Dr. Alfredo Ramal; el Síndico de Rentas Sr. Francisco Loayza; el Síndico de Gastos Srta. Clodia Solari y el Ing. Jorge Melgarejo.

Leída el Acta anterior fue aprobado sin observación.

Despacho.

Del Of. Nº 1654 del Consejo Prov. de Tarma, transcribiendo la Res. Suprema 14-DP del 17 de Marzo de 1962, sobre las normas que se establecen para el control minucioso en la venta del kerosene tanto doméstico como industrial; y de las sanciones a que estarán sujetos los infractores.

De una carta de la Casa Teodoro Hertels comunicando haber recibido copia del informe presentado por el Sr. Federico Romero y que en la fecha pone a conocimiento de su Técnico Dr. Daniel Malaver para que se sujete a las indicaciones que contiene con respecto al Grupo Electrógeno Skoda.

Del Of. 1667 transcribiendo la Resolución Suprema 15-DP por el que se modifica el Art. 2º de la Resolución Suprema 14-DP por el que se encomienda a los Consejos Ejecutivos Departamentales contra la Expendición y Amparamiento la labor de control, inspección y fiscalización de la venta de kerosene tipo doméstico e industrial.

Del Of. Nº 1685 del Consejo Provincial de Tarma, transcribiendo el Decreto Supremo Nº 54 por el que dispone que los Consejos Municipales en cada caso de demolición de las viviendas, que con motivo de los programas de Urbanizaciones Populares se pongan en marcha, (dispone) éstas sean dotadas de todos los requisitos y servicios que establecen los reglamentos municipales de construcción y demás disposiciones vigentes.

Del Of. Nº 1726 del Consejo Prov. de Tarma, transcribiendo la Resolución Suprema Nº 185 por el que se nombra Inspector General del Comercio de Carnes a la República a Dn. Luis López Acuña.

Del Of. Nº 1444 del Consejo Provincial de Tarma, transcribiendo el Decreto Supremo Nº 379 por el que se convoca a Elecciones Municipales para el domingo 11 de Noviembre del año en curso.

Del Of. Nº 1455 del Consejo Prov. de Tarma, transcribiendo el Of. Circ. Nº 427 de la Dirección General de Gobierno y Municipalidades sobre solicitud de la Comisión Pro Inauguración del Monumento al Tte. Gral. Pedro Ruiz; para oficiar a la Prefectura, Subprefectura y Municipalidades, para que puedan hacer erogaciones voluntarias ~~para~~ y completar el saldo que queda por cancelar de la construcción del monumento.

De una solicitud de Dn. Angel Bulgarende pidiendo se le otorgue licencia para la venta de kerosene a la localidad.

Del Of. Circ. Nº 14 de la Circunscripción Territorial de Tarma dando la relación de inscritos en este año que están obligados a presentar su partida de nacimiento antes del 31 de Julio: se acordó comunicar a los interesados.

De una solicitud de Dn. Néstor Martínez, (solicitado) ofreciendo sus servicios como Técnico mecánico para trabajar en la Planta Eléctrica; al respecto informó el Dr. Ramal que lo Rubro puesto a disposición del Técnico Malache para que informe sobre el particular.

Orden del Día

Se acordó facultar al Inspector de Obras y Mercado para que dé comienzo a los trabajos de reparación del mercado y la pavimentación del mismo.

Cooperando con la campaña del cemento el Sr. Alcalde manifestó que a la Hda. Nacional lo consideren con 50 bolsas de cemento.

Siendo las 9.50 de la noche y no habiendo mas que tratar se

Levantó la sesión

Orlando Lanfranco

Sesión Ordinaria del 20 de junio de 1962.

Siendo las 8.40 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dr. Orlando Lanfranco; el Síndico de Rentas Sr. Francisco Loayza y los Sres. Miembros: Sra. Haydee G. de Reategui, Dr. Aníbal Gallardo e Ing. Jorge Melgarejo.

Leída el acta anterior fue aprobada sin observación.

Despacho.

De una solicitud de Dn. Rafael Lag pidiendo autorización para construir una casa habitación en la esquina de las calles Progreso y Pancartambo para lo que adjunta el plano; pasó a la inspección del ramo.

De una solicitud de Dn. Julio Sanchez pidiendo se le otorgue licencia para el funcionamiento de una Ferretería en calle Pardo Nº 120.

Del Of. Nº 11 del Presidente del Patronato Escolar Nº 492 agradeciendo la subvención asignada por el Consejo de $ 300.-; pasó al archivo.

Del Of. Nº 1781 del Consejo Provincial de Tarma, transcribiendo una solicitud de la Asociación Peruana de Actores y Compositores dirigido al Director de Gobierno y Municipalidades para que por intermedio de las Prefecturas y Municipalidades, se exija a los mandatarios, organizadores, empresarios etc. de cinematógrafos, bailes, festivales etc. la presentación de la autorización respectiva de esta Entidad.

De una carta de Dn. Daniel Malache, Técnico de la Casa Hertz comunicando que tanto Dn. Arnulfo

Torres y Néstor Martínez reunen las condiciones mínimas para trabajar en la planta Eléctrica. Pasó a la orden del día.

Informes.

Estando presente Dn. Nicolás Conde, informó que a las 11.45 de la noche del día martes empezó a fallar la bomba de inyección del grupo Skoda. Con referencia al grupo m.w.m. que el contómetro necesita repararlo.

El Ing. Melgarejo, informó que se había señalado el lugar para que empiecen los trabajos de instalación de servicios higiénicos del mercado.

Orden del Día.

En esta estación el Ing. Melgarejo manifestó que visto los presupuestos presentados para los trabajos de reparación del techo del mercado y cielo raso del mismo era de parecer que el de Dn. Moisés Casabona valorizado en S/. 4.400.- Cuatro mil cuatrocientos soles era el más conveniente. Lo que sometido a consideración de los señores miembros fue aprobado, quedando en suscribirse el contrato respectivo.

Con referencia a la situación del Club Social se acordó consultar con el abogado del Consejo.

Sobre el informe de Dn. Daniel Malache, se acordó tomar los servicios de Dn. Néstor Martínez con un haber mensual de S/. 1.000.- un mil soles.

Siendo las 10 de la noche y no habiendo más que tratar se levantó la sesión.

Orlando Lanfranco

Sesión Ordinaria del 27 de Junio de 1962

Siendo las 8.45 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Orlando Campana, el Tte. Alcalde Dr. Alfredo Rumel, el Síndico de Jorge Arte Ofelia Dolori y el Dr. Aníbal Gutiérrez.

Leída el acta anterior fue aprobada sin observación.

Despacho.

De una solicitud de Dn. Isidro Ottemann pidiendo traslado de licencia del funcionamiento de un horno de pan; pasó a la Inspección del ramo.

De una carta de la Casa Teodoro Wirth solicitando se le abone un saldo de $ 4.000.- correspondiente a los trabajos efectuados por el Técnico Malaube en la última ocasión que estuvo en ésta; al respecto se acordó que personalmente, aprovechando el viaje a Lima del Sr. Alcalde, cumpliría la situación.

Del D. Nº 1904. del Consejo Pro. de Tarma, transcribiendo el Decreto Supremo Nº 87-OL. sobre la designación de un testigo actuario que hará el Juez en el proceso coactivo (que hará el) para el cobro de impuestos a los escribanos.

Del D. Nº 44. del Instituto Nacional Agropecuario Nº 18 comunicando que el alumno Abel González Mal Partida a quien el Concejo había becado ha declinado su aceptación; proponiendo en su reemplazo al alumno de 3er. año Carmelo Durand Maytá; pasó a la orden del día.

Informes.

Estando presente Dn. Luis Camacho, con relación a la ubicación de los postes, informó que se está rigiendo de acuerdo a los planos correspondientes.

Orden del Día.

Referente a lo sugerido por la Dirección del I.N.A. se acordó aceptar su proposición y considerarlo para los fines de la beca al alumno Carmelo Maytá.

En esta estación a solicitud del Ing. Jorge Melgarejo se acordó entregarle la organización de las fiestas

Patrias.

Siendo las 9.50 de la noche y no habiendo más que tratar se levantó la sesión.

[signature] [signature]

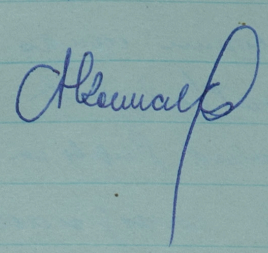

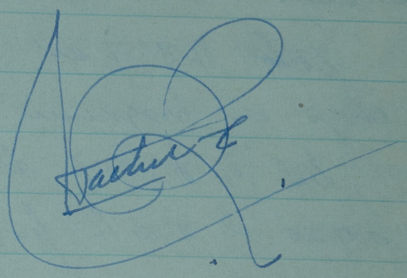

Sesión Ordinaria del 10 de Julio de 1962

Siendo las 8.10 de la noche se reunieron en el salón municipal el Tte. Alcalde Dr. Alfredo Rancal, el Síndico de Gastos Srta. Elba Salvi y los Sres. miembros: Hugo G. de Pratégui, Ing.º Jorge Melgarejo y Dr. Aníbal Gutiérrez.

Leída el Acta anterior fue aprobada sin observación.

Despacho

Del D. N.º 48 del Ministerio de Fomento y Obras Públicas, comunicando haber comisionado al Técnico Adrián Balaños para la instalación de los servicios eléctricos en la localidad.

De un D. Sr. del Comité Organizador del Cuerpo de Bomberos, comunicando del programa que desarrollará durante las próximas fiestas Patrias; se acordó incluirlo en el programa General.

De una carta de Enrique Jetta e Hijos S.A. reclamando el importe de sus facturas N.º 720, 456 y 0.857 ~~por~~ pasó a la orden del día.

Del D. N.º 6 del Gobernador del Distrito sugiriendo la necesidad de un corral para ganado en el canal y de una mejor calamización del desagüe del matadero; pasó a la orden del día.

De una carta del Sr. Francisco Loayza renunciando a la Sindicatura de Rentas por razones de fuerza mayor y donando al Consejo un nicho perpetuo; pasó a la orden del día.

De una carta de Dn. Alejandro Astete, sometiendo a consideración del Concejo la venta de un volquete Studebaker en $ 16.000.=, pasó a la orden del día.

De la N.º 7 del Club S. D. Rayo, comunicando haber acordado hacerse cargo del programa deportivo del Futbol en las Fiestas Patrias.

Del N.º 453 del Ministerio de Salud Pública, pidiendo se especifique el N.º de la partida donde están consignados los $ 100,000.= para los servicios de agua.

De una solicitud de Dn. Américo Salis, pidiendo licencia para el funcionamiento de un Bar Restaurant en Progreso 234, pasó a la Inspección del Ramo.

Informes

El Sgo. Melgarejo que durante su estadía en Lima conjuntamente con el Sr. Alcalde se habían apersonado a la Dirección de Industrias solicitando un Técnico para la instalación de las redes y como las partidas del ministerio están congeladas, el Concejo comería con los gastos con cargo de devolución.

Igualmente se apersonaron a la casa Hartle a dar cuenta del estado de paralización del Grupo electrógeno Skoda quien quedó en enviar un nuevo Técnico para que eleve un informe verídico.

El Dr. Ramal que se había contratado la Banda de músicos para las Fiestas Patrias por un valor de $ 6.500.=

Orden del Día.

De la carta de Dn. Francisco Loayza, se acordó aceptar y agradecer su renuncia irrevocable, como de la donación del nicho.

De la carta de Dn. Alejandro Astete, se acordó desistir de la compra del volquete por existir otras obligaciones pendientes del Municipio.

Sobre el Oficio del Gobernador, oportunamente se dictarán las medidas convenientes.

De la carta de Enrique Zeta se tomaron los siguientes acuerdos: sobre el Jefe del grupo abonarle la suma de $ 1200.=, sobre sus fuentes de aceite y petróleo devolverle por estar los precios demasiado recargados y transcribirle la disposición legal para que se siga a los precios fijados para los combustibles y lubricantes.

En esta estancia se acordó nombrar Síndico de Rentas a la Srta. Delia Solari y Síndico de Gastos a la Sra. Haydee G. de Realgui.

También, proceder a la erogación para las fiestas patrias. Siendo las 9.40 de la noche y no habiendo que tratar se levantó la sesión.

Orlando Lanfranchi

[signature]

Sesión ordinaria del 1º de Agosto de 1962.

Siendo las 8.30 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dr. Rolando Lanfranco, el Tte. Alcalde Dr. Alfredo Bernal, el Síndico de Rentas Srta. Otelia Solari, el Síndico de Gastos Sra. Haydée G. de Reategui y los Sres. miembros Dr. Aníbal Gallones e Ing. Jorge Melgarejo.

Leído el acta anterior fue aprobado sin observación.

Despacho.

De una Circ. Nº 12 del Presidente de la Corte Superior de Huancayo, disponiendo que de conformidad con el Código Civil y el Reglamento de la Corte Suprema de la República le sean remitidos los libros duplicados de nacimiento, defunciones y matrimonios actuales, anteriores y futuros se acordó hacerlo a la brevedad posible.

Del Of. Nº 1 de la Asociación de Padres de Familia del Instituto Nacional Agropecuario Nº 18, solicitando la organización de los Fiestas Patrionales, pasó a la orden del día.

De la solicitud de Dn. Augusto Saldaña pidiendo autorización para la apertura de un Bar Restaurant "El Patio" en Progreso 230, pasó a la orden del día.

De una carta de la Casa Hertel pidiendo se le envíe muestras del filtro que se necesita; remitido a su oportunidad se archivó con conocimiento.

De una carta de Fray Genaro Elorza, pidiendo la organización de los Fiestas Patrionales, pasó a la orden del día.

Del Of. Nº 263 de la Jefatura de Línea, pidiendo la organización de los Fiestas Patrionales, pasó a la orden del día.

Del Of. Nº 52 de la Dirección General de Gobierno y Municipalidades, transcribiendo la Resolución Ministerial 265 por el que se autoriza al Comité Organizador del Cuerpo de Bomberos de San Ramón

para que lleve a efecto kermese, rifas, tómbolas para la adquisición de una motobomba.

Del Dpto. Nº 2261 del Consejo Provincial de Tarma transcribiendo el Oficio del Ministerio de Guerra para que de conformidad a lo establecido en el Art. 43 del S.M.O. se le remita la relación de los ciudadanos fallecidos durante el mes.

De una carta de los Sres. Enrique Jelle e Hijo S.A. solicitando el pago de la fact. 720 por transporte, grupo Skoda San Ramón Lima. al respecto el Sr. Alcalde manifestó conversar personalmente con el Sr. Jelle.

De una carta de la Casa Maturita remitiendo la cotización del precio de los artículos solicitados que ascienden a f. 5.401.44 para la instalación de servicios higiénicos en el mercado; pasó a la orden del día.

De un Oficio de la Liga Distrital de Fútbol comunicando que próximamente iniciará el campeonato y estimaría que el Consejo tome las medidas del caso para habilitar el nuevo estadio municipal.

De una solicitud de Dn. Juan Muñoz pidiendo se le otorgue la licencia para el funcionamiento de una oficina de contabilidad en Ucayali s/n. pasó a la Inspección del Ramo.

De un presupuesto de Dn. Aristides Cabrera para efectuar el nuevo empadronamiento de la ciudad con placas de metal a un costo de f. 10.= c/u.; pasó a la orden del día.

Informes.

La Srta. Clelia Salari informó que en la erogación efectuada para las Fiestas Patrias se habría recaudado f. 8.665.= soles.

El Sr. Lamprano que el Ministerio de Fomento Dirección de Industrias ha tenido que depositar a nombre del Consejo la suma f. 3.775.= para ~~al~~ abonar

la planilla de viáticos de don Adrián Solanas para que pueda viajar a ésta para la instalación de las redes eléctricas.

Orden del Día.

De los tres oficios dirigidos y solicitando los Fiestas Patronales se acordó cederlo al Rp. Fray Juan Elorza dado los fines que persigue como son a favor de la construcción de la Iglesia Catedral.

De la solicitud de Dn. Augusto Saldaña se acordó no acceder al otorgamiento de licencia (y ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~).

De la cotización hecha por la Casa Matarrita se acordó efectuar el pedido de materiales especificados más 4 planchas de calamina plástico y 3 tubos de 2" para el campo de Deportes.

Del Oficio de la Liga, transcribirse su tenor al Sgo. Presidente del M. F. en Tarma, pidiéndoles nos facilite el (Estadio) caterpillar para terminar el Estadio.

Se tomaron los siguientes acuerdos.

Oficiar al Ministerio de Gobierno y Policía pidiendo considere dn. el Presupuesto General de la República una subvención para la construcción del Puesto de la Guardia Civil de la localidad.

Oficiar a la Casa Hartl recordándoles el ofrecimiento de enviar un nuevo técnico para un chequeo general del grupo electrógeno.

Multar con $ 400.- a Juan Alanía por hacer refacciones internas en su casa habitación a la calle Junín sin autorización; con cargo a paralizarse las obras iniciadas.

Cursar un telegrama a la Junta Militar de Gobierno felicitándolos.

Aceptar el presupuesto de Dn. Arístides Caballero para efectuar un nuevo empadronamiento de la ciudad previa suscripción del Contrato.

Siendo las 10.15 de la noche y no ha-

biendo que tratar se levantó la sesión

Orlando Lanfranco

Sesión Ordinaria del 13 de Setiembre de 1962

Siendo las 8.30 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dr. Orlando Lanfranco; el Tte. Alcalde Dr. Alfredo Ramal, y los Sres. Miembros Dr. Aníbal Gaulares, Sra. Haydee G. de Realegui e Ing.º Jorge Melgarejo

Leído el acta anterior fue aprobado sin observación

Despacho

De una solicitud de Dn. Livio Salvi pidiendo la apertura de la calle que prolonga el Jirón Junín hasta su intersección con la calle Chanchamayo, pasó a la orden del día.

Del D. Cir. N.º 5 de Vitá comunicando la designación del nuevo Alcalde de esa Jurisdicción, se acordó acusarle el Oficio de Felicitación.

Del D. 2871 del Concejo Prov. de Tarma, solicitando se remita a la Dirección de Gobierno el nombre de funcionarios que desempeñan la labor de Datarios civiles.

De una solicitud de Dn. Juan A. Rivera pidiendo se le otorgue en arriendo el lote de terreno ubicado en la calle Cáceres cuyo contrato con don Tito Mendoza a vencido, pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dn. Tito Mendoza, pidiendo la renovación del contrato del lote de terreno de la calle Cáceres; pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dn. Humberto Tette pidiendo autorización para construir una casa vivienda en la calle Junín s/n. para lo que adjunta el plano de distribu-

ción, pasó a la orden del día.

Del N. 2751 del Consejo Prov. de Tarija, transcribiendo un oficio al Ministerio de Salud Pública en el sentido de que el internamiento de enfermos mentales se haga sus gestiones a través de los representativos al Ministerio de Salud Pública. Se tomó nota.

Del N. 2740 del Consejo Prov. de Tarija, remitiendo un ejemplar al folleto N° 2 que contiene informaciones sobre la Guerra de Pescado, se archivó con conocimiento.

De una carta de la Casa Hanth ofreciendo medidores monofásicos marca Talig a $ 5.50 c/u. ; se acordó desistir de la compra por estar casi totalmente con medidores los abonados de luz.

Del N. N° 16 del Jefe de la Circunscripción Territorial de Tarija pidiendo la relación de los fallecidos desde Enero de 1922 hasta diciembre de 1962 para la depuración de los padrones electorales, se tomó debida nota.

Del N. Circ. N° 7 de la Inspección del Ministerio de Agricultura de Huancayo por el que se declara zona infectada de fiebre aftosa los distritos de Acobamba y sus anexos y la Provincia de Tarija, quedando suspendidas las ferias, exposiciones, corrida de toros y todo aquello que implique concentración de ganado.

De dos cartas de La Rueda S.A. remitiendo copia de su fact. 17868 de $ 1.194.00 y otra a la que causa recibo haber recibido en devolución 6 filtros para grupo electrógeno Okada, se tomó nota.

De una carta de Mira Flores Lanfort. remitiendo copia de su fact. 25869 "C" de $ 2.332.80 por la compra de un cilindro de aceite castrol. se tomó nota.

De una carta del Ing. Oscar Pantoja, pidiendo que de acuerdo al contrato se ordene la cancelación de su saldo. pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dn. Rodrigo Correa pidiendo un aumento de $ 50.00 por conexión domiciliaria

de agua, paso a la orden del día.

Orden del Día.

De la solicitud de Dn. Livio Salvi, se acordó oficiarle en el sentido de que se encuentra en estudio el plano regulador de la ciudad y que próximamente se procederá a la apertura de la calle que indica.

De la solicitud de Dn. Juan A. Rivera, se acordó le suscribir el contrato de arriendo por el término de un año a razón de $ 50.00 mensuales.

De la solicitud de Dn. Tito Mendoza se acordó denegarlo por cuanto durante el tiempo que tuvo en arriendo el lote de terreno no cumplió con las cláusulas del mismo procediendo a la venta de la casa y traspaso del terreno sin autorización del Concejo.

De la solicitud de Dn. Humberto Jette denegarlo hasta que presente además los planos de estructura y de fachada.

De la solicitud al Ing. Rentegui, quedó pendiente para la próxima sesión cuando se reuna el Concejo en pleno.

De la solicitud de Dn. Rodrigo Lorca, se acordó concederle un aumento de $ 25.00 por conexión domiciliaria de agua.

Se acordó oficiar al Ing. Teodoro López para que presente un presupuesto para levantar el plano regular del pueblo.

Oficiar al Ing. Peralta, invitándolo a conversar sobre el proyecto de trabajo de la instalación de las redes de desagüe.

Siendo las 10.35 de la noche se levantó la sesión

[signature] [signature]

Sesión Ordinaria del 20 de Setiembre 1962.

Siendo las 8.00 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Intendente Alcalde Dr. Alfredo Ramal; y los Ss. Miembros Sra. Haydee G. de Rentegui, Dr. Aníbal Gallinal, Ing. Jorge Melgarejo y Srta. Clelia Solari.

Leída el acta anterior fue aprobado sin observación.

Despacho.

De una solicitud de Dn. Tito Mendoza, pidiendo autorización para retirar una cocina y un gallinero construido en terreno del Consejo según contrato, siendo improcedente se denegó la solicitud.

De una solicitud de Dn. Pablo Lupanqui pidiendo reconsideración a la notificación cursada por la Inspección de Obras sobre paralización de construcción de ramada pasó a la Inspección del Ramo.

De una carta de la Casa Hartlh acusando recibo de haber recibido en giro de $ 1983.- en pago de un parlante y compra de 2 toberas y 6 filtros, ~~para~~ se tomó nota.

Del Of. Nº 74 del Instituto Nacional Agropecuario Nº 18 pidiendo la iluminación del salón de actos de la catedral donde se desarrollará una velada, pasó a la Inspección del Ramo.

Del Of. Nº 72 del mismo Instituto dando cuenta a la Inspección de Espectáculos de la fecha de velada.

Del Of. 29 v 2 del Consejo Prov. de Tarma, transcribiendo oficio de la Dirección de Gobierno y Municipalidad recomendando a las municipalidades prestar su apoyo evitando alza de arbitrios puestos de mercado, para lograr el abaratamiento de las subsistencias.

De una solicitud de doña Rosa Galvez pidiendo licencia para el funcionamiento de un Restaurant en Progreso 241 pasó a la orden del día.

Orden del Día

En esta estación se dio lectura nuevamente a la nota remitida por el Sgo. Oscar Realegui sobre cancelación de saldo en la construcción del cerco del estadio; como también al contrato suscrito, al informe del Inspector de Obras de esa fecha Sgo. Teodoro López y al Of. Nº 27 del 24 de Febrero de 1961 cursado por la Alcaldía donde se notificaba al contratista de la fecha en que el terreno se encontraría nivelado, inspeccionándose luego la forma i condiciones en que han sido construidos las paredes y el aspecto general de la obra materia del contrato.

El respecto la Sra. Haydee manifestó que el contratista se había regido al plano previamente aprobado por el Consejo.

El Dr. Ramírez dijo que según el informe del Sgo. López especificaba que el plano de construcción no existió ya que según el contrato debía levantarlo el Sgo. Realegui y lo que el Consejo proyectó fue en plano de curvas de nivel sobre un área de 120 por 210 mts.

Luego de un intercambio de palabras entre el Dr. Ramírez y la Sra. Haydee G. de Realegui, la Sra. pidió que se oficiara al Sgo. Alberto Loli Lanfranco, ex Alcalde; al Sgo. Teodoro López y al Sgo. Realegui para una próxima reunión y conocer la opinión de ellos al respecto.

El Dr. Gallares manifestó que ambas partes tenían cierta responsabilidad en la obra construida a lo que el Dr. Ramírez expresó, que (casualmente) el Consejo había hecho el contrato con un profesional en la seguridad de que no se presentarían problemas para la comuna.

El Sgo. Melgarejo fue de opinión que siendo Concejal la Sra. Haydee no procedía de acuerdo al Reglamento tratar de definir este asunto por cuanto representaba parte interesada, pidiendo

en seguida se diera lectura a dicha disposición que dice:
No pueden ser Concejales: Los militares en activo servicio, excepto los Generales de Ejército o de la Armada que no tengan mando o que no desempeñen empleo o comisión; los empleados políticos, Judiciales, de hacienda y de la Junta Departamental en activo servicio, los empleados municipales, los escribanos, los deudores a cualquiera de los Concejos de la Provincia y los que con estos tengan contratos o pleytos pendientes, los incapaces conforme a Ley, los procesados criminalmente, con mandamiento de prisión, los directores, gerentes y empleados de las empresas que tengan contratos con la Corporación, los fiadores de los que contraten con el Concejo, los comisarios de los ferrocarriles, los empleados de correo, los Jueces de Paz, los administradores de aguas, los directores, subdirectores y empleados de colegios nacionales, los preceptores fiscales, los parientes en línea recta sean consanguíneos o afines, hasta el segundo grado inclusive y los que se hallen dentro del tercer grado de consanguinidad en línea colateral.

En conclusión, se acordó oficiar a los Sres. Loli, Copes y Rentgui para una próxima reunión donde se tendrá en cuenta la presencia del Sr. Alcalde y que estén en la localidad las personas nominadas.

De la solicitud de doña Rosa Galaz se acordó oficiar al Jefe de la Policía Civil pidiéndole informes acerca de la conducta de la solicitante tanto en la localidad como en La Merced, San Luis de Shuaro y Tornea.

Yo habiendo más que tratar y siendo las 9.50 de la noche se levantó la sesión.

Orlando Lanfranchi

Sesión Ordinaria del 27 Setiembre de 1962.

Siendo las 9.45 de la noche se reunieron en el salón de la Municipalidad el Sr. Alcalde Dr. Orlando Lanfranco; el Tte. Alcalde Dr. Alfredo Ramal y los Sres. Miembros. Sra. Haydee G. de Reategui Dr. Aníbal Gutiérrez e Ing. Jorge Melgarejo

Leído el Acta anterior fue aprobado con la observación siguiente de la Sra. Haydee: en el sentido de dejar pendiente la situación entre el Concejo y el Ing. Reategui para que la próxima Alcaldía lo resuelva.

Despacho.

De una solicitud de Dn. Rubén Baldeón pidiendo licencia para el funcionamiento de un Bar-Café en Progreso N° 30 pasó a la Imprenta del Ramo.

Del N° N° 249 de la Comandancia de Puesto, acusando recibo del N° 214 sobre conducta de doña Rosa Galvez observado a la localidad.

Del N° 266 de la misma Comandancia devolviendo la papeleta de multa de $500.- a cargo de Dn. Juan de Dios G. Pacheco

De una comunicación firmada por la Sra. Efigenia Vda. de Reynoso, Víctor R. Cabello, Francisco Cuevas y Martín Luz, exponiendo las razones que tubieron para permitir la apertura de la calle que prolonga el girón Cuchitea y el abandono en que esta ha quedado sin la consiguiente atención de alumbrado y servicio de Desagüe; pasó a la orden del día

Pedidos

Se acordó oficiar al Puesto de la Guardia Civil en el sentido de que esta Alcaldía ha recibido quejas de que los cantinas y billares son frecuentados por menores de edad.

Oficiar al Ministerio de Educación Pública solicitándole los $ 40.000.-xx que fueron considerados en el Presupuesto para el Estadio Municipal para que dicho importe sea girado a esta localidad por intermedio de la Caja

de Depósitos, Consignaciones.

Orden del Día.

Referente a la comunicación recibida se acordó, manifestar que no a habido indiferencia de parte del Consejo en dotar de luz ese sector ya que se le a considerado dentro de las modificaciones que se vienen haciendo, igualmente con respecto a la instalación de servicios de desagüe el Consejo está pronto a sufragar el 50% de su costo. Quedando pendientes de consideración dos puntos que el Inspector del Ramo hará constar en el oficio previa inspección.

En esta estación el Sr. Alcalde sometió a consideración de los presentes la situación pendiente de arreglo con el Sgo. Reategui, ya que en la reunión anterior había acordado citar a las personas que se indica; y tomando en cuenta las observaciones vertidas fue de opinión de que no habiendo desaparecido las causales que el Consejo anterior tuvo en cuenta para suspender el pago, no procedía su cancelación por cuanto estas aun existen; lo que sometido esta opinión a consideración de los Sres. miembros fue aprobado su observación, acordándose oficiarle al Sgo. Reategui en este sentido.

Siendo las 10.30 de la noche y no habiendo mas que tratar se levantó la sesión.

Orlando Lanfranchi

[illegible]

Sesión Ordinaria del 10 de Octubre de 1962

Siendo las 8.40 de la noche se reunieron en el salón del Concejo el Sr. Alcalde Dr. Orlando Lanfranco; el Tte. Alcalde Dr. Alfredo Ramal; el Síndico de Rentas Srta. Clelia Solari; el Síndico de Gastos Sr. Hayden G. de Reategui y el Sr. Jorge Melgarejo.

Leído el acta anterior se aprobó sin observación.

Despacho.

Del Of. 3272 del Consejo de Tarma pidiendo se remita a la Prefectura de Huancayo lo recaudado pro-monumento Tte. Coronel Pedro Ruiz.

Demás solicitud de Dn. Reymundo Albornoz pidiendo se le otorgue sus vacaciones conforme ley.; pasó a la orden del día.

Demás solicitud de doña Justina Perales, pidiendo se le expida a su nombre los recibos de arbitrios municipales por el N.º 480 de la calle Progreso, se tomó nota.

Demás solicitud de Dña. Teodora Alania pidiendo autorización para levantar pared de concreto, en segundo piso en Junín 181-187. pasó al Inspector del Ramo.

Demás oficio de la Hermandad del Señor de Los Milagros invitando al cuerpo edilicio a los festejos religiosos que tendrá lugar los días 18, 27 y 28 del mes en curso.

Demás oficio del Sindicato de Choferes de Chanchamayo, dando a conocer la Fundación de dicha entidad como la conformación de la Junta Directiva.

Demás informe de Dn. Nestor Martínez sobre los motivos que han originado la paralización del grupo electrógeno Skoda.; puesto en conocimiento de la Casa Hirth y remitido dicha piezas a Lima, se archivó con conocimiento.

Del Of. N.º 260 del Comandante de Puerto solicitando lo asignado para el transporte del contingente de sangre.

Del Of. N.º 14 del Jefe de Línea informando

acerca de la conducta de doña Rosa Galvez.

Informes.

El Sr. Malgarejo que había ido a inspeccionar las casuchas construidas por Dn. Anacleto Rodriguez en lotes de terreno semi urbano de la Prolongación Cachilla, donde constató su ~~estado~~ estado antihigiénico e inhabitable; por lo que se acordó enviarles la notificación correspondiente para que los desarme; y igualmente notificar a Dn. Norberto Laos.

Pedidos.

A pedido del Dr. Renaud, notificar a todos los que tengan cerdos en la población para que éstos sean retirados a la distancia que establece las disposiciones legales.

Orden del Día.

Referente a la solicitud de Dn. Raymundo Alberny otorgarle sus vacaciones conforme a Ley.

Oficiar al Sr. Ortiz Vallenas, recordándole la conversación que tuviera el Sr. Alcalde, Dn. Fernando Jordan y el Sub-Director, donde ofreciera comisionar a un Ingeniero para efectuar los estudios del tendido de las redes de la hidroeléctrica de Jorda a San Ramón. En vista de que las continuas paralizaciones del grupo Skoda hacen deficiente el servicio de Luz.

En esta estación se vio la proposición del Sr. Ercornacion Huaitucta Mandujano, Administrador del Servicio de Agua Potable de Tarma (Apartado 71 Telf. 2365) referente a si el Consejo quiere tener bajo su administración los servicios de agua y desagüe. Al respecto se acordó solicitarle informes sobre la administración que tendría este servicio a la localidad en caso de que pasase al Ministerio.

Siendo las 9.45 en la noche

Se levantó la sesión

Orlando Lanfranco

Sesión Ordinaria del 31 de Octubre 1962

Siendo las 8.40 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dr. Orlando Lanfranco, el Tte. Alcalde Dr. Alfredo Ramal, el Síndico de Rentas Srta. Clelia Salvi; el Síndico de Gastos Sra. Haydee G. de Rentegui y el Ing.º Jorge Melgarejo

Leída el acta anterior fue aprobada sin observación

Despacho.

Del N. 157 del Comandante de Puerto solicitando una partida de $ 400.= para abonar el traslado del contingente de sangre de esta localidad a Tarma; pasó a la orden del día.

Del N.º 208 del Ing.º Administrador de los Servicios de Agua Potable y Desagüe de Tarma, manifestando que la atención de dichos servicios en esta zona estarán a cargo de una Oficina de Sub-administración con personal permanente, pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dn. Alejandro Medina pidiendo licencia para la apertura de un Restaurant en la calle Mercado N.º 22. pasó a la Inspección del Ramo.

De una carta de la Casa Teodoro Hartle fechada 17 de octubre por el que comunican remitir por intermedio de la Agencia Chanchamayo los bombas e inyectores del grupo Skoda reparados y regulados a un costo de $ 1960.= pasó a la orden del día

Del N. 3427 del Conj. Prov. de Tarma haciendo mención al Decreto Ley 14207 y como las medidas que deberán tomar los Municipios para la expedición de partidas de nacimiento en vista de la apertura de las inscripciones en el Registro Electoral.

Del N. N.º 33 del de Tarma transcribiendo comunicación de la Dirección de Gobierno, pidiendo se de autorización a la Caja de Depósitos y Consignaciones a pasar a las salas de espectáculos

una documental para divulgar el esfuerzo realizado por esta Entidad en beneficio de sus servidores al proporcionarles casa habitación.

De una solicitud de Dn. Estanislao Mamani denunciando la agresión de hechos y palabras de su empleado Edmundo Flores por parte de Dn. Carlos Meza en la garita de Puente Zano; pasó a la orden del día.

De un contrato de la Cía de Cajas Registradoras "National" de $ 540.- para su renovación por dos servicios anuales; se acordó no aceptarlo.

Del Of. Nº 21 del Ministerio de Educación Pública por el que remite dos ejemplares de la "Distribución de 30 Naciones Aborígenes en Amazonia Germana."

De un telegrama del Ministerio de Agricultura donde comunica que espera informe comisión fin dictar medidas adecuadas sobre la plaga broca presentada zona Satipo.

De una solicitud de Dn. Juan de Dios G. Pacheco adjuntando un plano de fachada de la habitación arrendada a doña Rosa Galvez pidiendo autorización para concluir la obra pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dn. Humberto Rodriguez pidiendo reconsideración al acuerdo tomado para que desahuga las casuchas construidas a la prolongación Pachitea; pasó a la orden del día.

Informes

El Sgo. Mulgarejo informó que propietarios que viven a la prolongación de la calle Apurimac van a cursar una solicitud al Consejo solicitando la apertura de esa calle para que puedan efectuar la construcción de sus casas.

Pedidos.

A pedido del Sgo. Mulgarejo se acordó hacer una inspección a la casa del Sr. Morales, conjuntamente con un Sgo. Civil y el Juez; en vista del mal estado

de ese inmueble.

Orden del Día

En esta estación se acordó oficiar al Ing. López para que concrete el Presupuesto del Plan Regulador de la población.

Del Dj. Nº 154 del Puerto, se acordó solicitarles remitan la fecha del chofer para su abono.

Del Dj. Nº 208 se acordó que la administración de los servicios de agua y desagüe pasen a la Oficina de administración de los servicios de agua y Desagüe de Tacna a partir del 1º de Enero de 1963.

De la carta de la Casa Teodoro Hantle acordose solicitar mediante telegrama comisionar al Técnico Campos para que venga a reparar el grupo. Skoda.

De la solicitud de Dn Juan de Dios G. Pacheco se acordó solicitarles completen los planos adjuntando el de distribución.

De la solicitud de Dn Estanislao Mamani, oficiar al Puerto para que le den garantías.

De la solicitud de Dn Humberto Rodríguez, concedele un nuevo plazo de 15 días para que cumpla con la notificación efectuada.

[signature] [signature]

Sesión Ordinaria del 14 de Noviembre de 1962

Siendo las 8.40 de la noche se reunieron en el salón municipal el Intdo. Alcalde Dr. Alfredo Ramal, el Síndico de Rentas Srta. Clelia Solari y los sres. concejales Dr. Aníbal Gutiérrez e Ing. Jorge Melgarejo.

Leída el acta anterior fue aprobada sin observación.

Despacho.

Del Of. N° 638 del Concejo de Polca comunicando nombramiento de nueva Alcaldía, se acordó cursarle el oficio de felicitación.

De la solicitud de doña Clofe de Valencia, Vicenta de Alfaro, María C. de Shapiama, Domingo Pérez de Taipe, y Rosaura Susanibar de Huamán pidiendo licencia para instalar una cantina en el Estadio Municipal, pasó a la orden del día.

Del Of. N° 95 del Ministerio Fomento, remitiendo se reclame un cuestionario sobre funcionamiento de los grupos electrógenos; se tomó nota.

De una solicitud de John R. Taylor en representación de la Cía. Minera Los Andes Orientales S.A. pidiendo licencia para instalar una oficina de Exploraciones Mineras en la calle Pamertambo. pasó a la imprenta del Ramo.

Del Of. N° 3582 del Concejo de Tarma, transcribiendo Circ. N° 31 de la Corte Superior de Huancayo sobre local, enseres y útiles de escritorio que se debe proporcionar a los Jueces de Paz; se tomó nota.

Del Of. N° 3817 del Concejo Pro. de Tarma comunicando nombramiento nueva Alcaldía, habiéndose contestado en su oportunidad se archivó con conocimiento.

Dos Telegramas del Alcalde de Tarma pidiendo se nombre Delegado de este Distrito a Dn. Teodorico Fidel; al respecto manifestó el Dr. Ramal

que se le había dirigido al Dr. Córdova para que nos represente a calidad de Delegado; como también al Consejo de Tarma.

De la Circ. N.º 1 de la División de Industria Eléctrica, pidiendo el presupuesto administrativo para la explotación de los servicios eléctricos; se acordó su confección para remitirse.

De una carta de la Casa Hartle remitiendo su fact. 48058 de 8.1.979.- por reparación de dos bombas de inyección y ocho inyectores quedó pendiente.

Del Of. Circ. N.º 1 de la Liga Dist. de Fútbol, comunicando cambio de Directiva, se tomó nota.

Del Of. N.º 25 del Club Social Cultural Americolea pidiendo autorización para presentar una velada el día 18 de Noviembre en curso; pasó a la Inspección del Ramo.

Del Of. N.º 189 del General Director de Administración de Policía por el que transcribe Res. Sup. N.º 33, aprobando donación de terreno hecho por el Consejo al Estado para construir puesto Edificio Civil, pasó a la orden del día.

Del Of. N.º 23 de la Sociedad Empleados San Ramón solicitando utilizar el campo de basket todos los días de 8.00 a 9.30 pm. hasta el 24 de Noviembre para entrenamiento, se acordó favorablemente.

De una carta del Ing.º Teodoro López, concretando el presupuesto para el levantamiento del plano de la población y del expediente urbano; que serviría de base para proyectar el Plano Regulador; se acordó dejarlo pendiente para cuando esté el Sr. Alcalde, citándolo previamente al Ing.º López.

De una carta de Panindustria S.A. enviando cotización de precios de Llaves de tricómetro y aceite castrol quedó pendiente.

Orden del Día.

De las solicitudes de Chepa Valencia, Vicenta de Alfaro, María de Chapiama, Dominga de Tuppe y Rosaura Dusambar se acordó comunicarles que el Consejo próximamente construirá Kioskos que se distribuirán a las personas que lo soliciten y que mientras tanto puedan hacer

su negocio sin construir ninguna clase de Kioskos.

Del Of 189 del General Director de Administración de Policía se acordó oficiarle haciendo la rectificación de los linderos del terreno cedido.

En esta estación se acordó la compra de mil kioskos para levantar la pared del estadio, igualmente proceder a la siembra de gras concluido el campeonato; y hacer circulares a fabricas de licores, gaseosas, aceites etc. sugiriéndoles que sobre la pared frontal del Estadio puedan instalar sus avisos de propaganda.

Acordóse oficiar al Comisario Dist. La Merced pidiéndole los $ 3000.- por las cobranzas exh. de junta de los gran Santa Rosa, La Franca y La Génova.

Fijó el precio de los lotes de 2.40 x 3.60 del nuevo cementerio en la zona destinado a mausoleos en la cantidad de $ 3.000.- cada lote: igualmente proceder a sembrar cercando el panteón con uña de gato. Cerco que comprendería los dos cementerios y estará a cargo de la Inspección de obras.

Siendo las 10.00 pm. y no habiendo más que tratar se levantó la sesión.

Orlando Lanfranchi

[signature]

Sesión Ordinaria del 4 de Diciembre de 1962

Siendo las 9.00 p.m. se reunieron en el salón de la Municipalidad el Sr. Alcalde Dn. Orlando Lanfranco; el Tte. Alcalde Dr. Alfredo Ramal; el Síndico de Rentas Srta. Clelia Salari; el Síndico de Gastos Sra. Haydee G. de Rentegui y los Sres. Miembros Dr. Aníbal Gutiérrez e Ing. Jorge Melgarejo

Leída el Acta anterior fue aprobado sin observación

Despacho.

Del Of. 4089 del Consejo de Tarma, transcribiendo acuerdo de la Corte Superior sobre remisión de duplicados de Libros de Nacimiento, Defunción y Matrimonios; habiéndose ya remitido se archivó con conocimiento.

Del Of. 4189 del Consejo de Tarma, comunicando haber incorporado como Delegado de este Consejo al Dr. Héctor Córdova; se tomó nota.

Del Of. Nº 4114 del Consejo de Tarma, transcribiendo oficio de la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Marcos por el que pide se le remita la relación de los médicos fallecidos a partir de 1936 para la conformación de los Registros Médicos; se acordó su remisión.

De una carta de Fray Jauro Elorza agradeciendo a nombre de las asociaciones Piadosas la formación del Comité del Niño Pobre de Navidad.

Del Of. Nº 3923 del Consejo de Tarma, transcribiendo telegrama recibido de la Prefectura, donde pide relación anexos que tengan Agentes Municipales; habiéndose remitido se archivó con conocimiento.

Del Of. Nº 109 del Instituto Nacional Agropecuario Nº 18 agradeciendo la beca otorgada a nombre del alumno Carmelo Durand Mayta.

Del Of. 370 de la Subprefectura de Tarma, transcribiendo comunicación de la Dirección General de Gobierno y Municipalidades de las medidas a tomarse para la cele

ridad en la expedición de copias de partidas de nacimiento y matrimonio: se tomó nota.

Del N° 3864 del Consejo de Tarma, transcribiendo comunicación de la Dirección General de Gobierno donde recomienda a todas las Municipalidades de la República la creación de Inspecciones de Deportes y Recreación, para el impulso de la cultura física: se tomó nota.

Del N° 110 de la Oficina Territorial Provincial, transcribiendo el Art. 43 de la Ley 10967 sobre la obligación de los Oficinas de Registros (de la O) Civil de remitir mensualmente a esa dependencia la nómina de los fallecidos.

Se dió cuenta de la copia del N° 1749 del Ministerio de Fomento, Dirección de Industria y Electricidad que dirigiera al Fondo Nacional de Desarrollo Económico, sobre si es posible considerar en el Presupuesto para 1963 una partida de $ 338.885.= para el tendido de la red de la Hidroeléctrica de Jordán a San Ramón.

Del N° N° 3852 del Consejo de Tarma, remitiendo un folleto de aplicación de la Amnistía Tributaria: se tomó nota.

Del N° N° 111.- del Instituto Nacional Agropecuario N° 18 pidiendo se les gire la partida acordada para estimular con premios a los alumnos mas distinguidos. Quedó acordado.

Informes.

El Dr Ramos informó que había conversado con el Alcalde de la Merced, quien le había ofrecido $ aumentar $ 750.- sobre el pago que vienen haciendo por los derechos de cobranza de los arbitrios de Fruta de las zonas de Santa Rosa La Frana y Agua

Orden del Día

Sobre el ofrecimiento del Alcalde de La Merced, se acordó solicitarle los $ 3.000.- mensuales, caso contrario se rematará la Fruta de esa zona.

Se dió cuenta de los fal 1308-779; 1308-806 y 1308-

540 de la Casa Elecsa S.A. por $ 20.269.14 importe de material eléctrico solicitado para el cambio de redes eléctricas. : al respecto se acordó su pago por armadas.

Referente a la ley N.º 1062 de la Jefatura de Almacenes por el que se nombra el nuevo personal edilicio se acordó proceder a su instalación para el 7 de Diciembre a hora 7.00 p.m.

Siendo las 10.20 y no habiendo que tratar se levantó la sesión.

Orlando Lanfranco

Sesión de Instalación y Exposición de la cuenta del Concejo Distrital de San Ramón del día 7 de Diciembre 1962.

Siendo las 7.45 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Gobernador Dn. Ricardo Velarde, el Sr. Alcalde Dn. Orlando Lanfranco. Los Sres. miembros entrantes Srta. Otelia Solari; Sr. Felix Hurtado, Sr. Francisco Vento; Sr. Maximo Villaverde y Sr. Santos Portella; Los señores miembros salientes Sra. Haydee G. de Rentegui e Ing. Jorge Melgarejo.

Se dió lectura al Op. Cir. N° 1042 de fecha 20 de Noviembre pp. de la Prefectura de Ayacucho, por el que se nombra el nuevo Concejo edilicio para el ejercicio administrativo del presente año mayendo el nombramiento de Alcalde a el Sr. Orlando Lanfranco y Regidores los Sres. Otelia Solari Castillo, Santos Portella Loli; Augusto Reaño Salcedo, Maximo Villaverde Guadalupe, Francisco Vento Corrales y Felix Hurtado Benavides.

Concluida la lectura el Sr. Gobernador tomó el juramento de estilo al Sr. Orlando Lanfranco; invitándolo luego a tomar la dirección de la Alcaldía, quien a continuación procedió a tomar por separado el juramento de estilo a cada uno de los miembros presentes; notándose la ausencia del Sr. Augusto Reaño Salcedo.

A continuación se expuso el estado de cuentas del Concejo Distrital de San Ramón a la fecha:

Cuenta Caja.- La cuenta caja según arqueo a la fecha arroja un saldo de S/. 19,364.45 distribuidos como sigue: S/. 11.791.12 en el Banco Popular del Perú; S/. 913.47 en el Banco de Crédito; importe giro Casa Matrícula para la compra de mayólica S/. 2,759.36 por concepto de adelanto de sueldos S/. 2.250.= entrega a Dn. Ruben Mori para compra de material eléctrico, calamina y lámparas de luz mixta S/. 1.250.50 y adelanto a cuenta de trabajos de carpintería a Dn. Moisés Casabona la suma de S/. 400.=

Cuenta Depósitos Varios.- Esta cuenta según libreta de Ahorros Nº 287 está constituido por los empozes hechos por los rematistas de inmuebles y cobrador de arbitrios. Tiene un saldo de S/. 10,535.10 y que corresponde a Dn. Felipe Rosas Pacheco S/. 810.=, a don Juan Cuadros S/. 780.=, a Dn. Germán Camacho S/. 8,627.60 e intereses S/. 317.50.

Compra Terreno Escuela Varones 492.- El importe de este rubro es de S/. 2,660.92 que se encuentra depositado en el Banco Popular. Libreta Ahorros Nº 349, constituido por aportes de terceras personas para incrementar los fondos destinados a la compra de terreno de dicho centro de estudios.

Cuenta Leyes Sociales.- Esta cuenta empozado a la libreta de Ahorros 585 del Banco Popular arroja un saldo de S/. 18.936.80; constituido a virtud de lo prescrito en la Ley 10801 del 28 de Febrero de 1949 y que se forma a base del 6% descontable de la planilla mensual de sueldos y pago de cédula de asuntos.

Recibos de Arbitrios Municipales.- Esta cuenta conformada por los recibos que se giran según los padrones mensuales, según control a la fecha arroja una existencia cobrable de S/. 52.299.10 y que encuéntrase en poder del cobrador Dn. Germán Camacho.

Cuentas por Pagar.- Esta cuenta acreedora del Consejo está constituido por las deudas pen-

pendiente que tiene a la fecha: Así a la Casa Teodoro Harbli S.A. se le adeuda $ 101.872.= que representa el valor de 8 hs de $ 12.734.00 c/u. Habiéndose abonado en el curso del presente año solamente cinco hebras; a vista de las continuas paralizaciones del grupo y que actualmente se encuentra pendiente de reparación.

A la Casa Elesa, según fact. 806, 779 y 540 se le adeuda la cantidad $ 20.269.14 por la compra de alambres, portalíneas, lámparas de mercurio, interruptor blindado, cartuchos fusibles, bragueros, pernos de tirafon etc. Pedido que ha sido atendido con la garantía del Sr. Orlando Lanfranco; para el tendido de las redes eléctricas.

A la fecha sigue pendiente de arreglo la situación presentada entre el Consejo y el Sr. Oscar Rentegui por el levantamiento de las paredes del Estadio Municipal.

Construcciones.- Se ha construido frente al convento de padres sobre un área de 915.40 m² un campo de deportes para la práctica del voly, basket etc.; piso de concreto, tablero de basket; iluminación con lámpara de mercurio y postes de fierro, a un costo de $ 38.253.30

Se ha iluminado el parque Leonardo Alvarino con tubos de fluorescente por un cuyo gasto se invirtió $ 5.100.=

Se ha construido un garage, al costado de la Planta Eléctrica para el carro tanque a un costo de $ 14.545.00.

Están en vías de concluirse los servicios higiénicos del mercado de abastos, en cuyos trabajos a la fecha se tiene invertido $ 9.321.60; como también se lleva a cabo una refacción del interior del mercado.

Postes Fierro y Redes Eléctricas.- Gracias a las gestiones hechas ante el Ministerio de Fomento y Obras Públicas, Dirección de Industrias y Electricidad se consiguió asignarse para San Rafael 1900 mt alambre cobre nº 4; 1300 del nº 6; 4000 del nº 8; 330 del nº 16; 8 kilos alambre desnudo de cobre nº 12; 30 portalíneas bipolares con sus tirafones; 40 portalíneas trifásicas; 8 rollos cinta aisladora

70 lámparas de 50 watt. y 64 postes de fierro con pastoral sencillo. para cuya instalación y tendido de redes la Dirección de Industrias comisionó por cuenta de ese Despacho al Técnico Adrián Zalaños: quien en el mes de Setiembre concluyó con la colocación de los postes de fierro, mas 18 de madera y tendido de 1850 mts. alambre cobre nº 4; 1074 mts del nº 6 usado y 1950 de alambre nuevo y 2410 mt. alambre nº 8.; paralizándose la obra por falta de postes; quedando en depósito: 50 mt alambre nº 4; 2390 del nº 8; 24 portalíneas monofásicas; 12 trifásicas; 14 lámparas mercurio y otros artefactos más según inventario.

También se ha devuelto totalmente los 260 bolsas de cemento que en calidad de préstamo hiciese el Convento de Padres, tal como consta en la sesión de instalación anterior.

Siendo las 8.05 de la noche se levantó la sesión

Orlando Lanfranchi

[illegible]

[illegible] J. E. Melgarejo

[illegible] Francisco [illegible]

M. Villamil Felix Hentock

Sesión Ordinaria del 12 de Diciembre de 1962.

Siendo las 9 de la noche se reunieron en el salón de la Municipalidad el Sr. Alcalde Dn. Orlando Lemprano M. y los Señores Miembros: la Srta. Clelia Solari, Sr. Felix Quertado; Sr. Francisco Dentis. y Dr. Máximo Villaverde.

Leída el acta anterior fue aprobado sin observación.

Despacho.

De una carta de la Mobil Oil del Perú comunicando se ponga el Concejo en contacto con el Sr. Lucio Sedano para los efectos de la propaganda mural en el Estadio.

De una carta de la Cía de Seguros El Pacífico, pidiendo condiciones para insertar propaganda mural en el Estadio, se acordó consultarlo telefónicamente.

De una solicitud de Dn. Amador López pidiendo licencia para el funcionamiento de una Fábrica de Ladrillos en terreno sub-urbano; pasó a la Inspección del Ramo.

De una solicitud de doña María Teresa Jorquiera; por el que solicita que no se dé trámite licencia para construir en el inmueble de su propiedad sino es firmada la solicitud por la interesada (Progreso 334 y 336.) Se tomó debida nota.

De una solicitud firmada por las Srtas: Consuelo Jorquiera y María Teresa Jorquiera, manifestando que su Sra. madre ha fallecido el 3 de Setiembre pp. y que los $ 100.= que percibía por concepto de Montepío: pasa a beneficio de ellas por hijas solteras; pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dn. Julio Villadrica pidiendo cambio de giro comercial de su negocio por el de Venta de Cerveza y Depósito Fruta Propia; pasó a la inspección del Ramo.

Del Of. Nº 710 del Presidente de la Corte Superior de Junín, acusando recibo de haber recibido 30 libros duplicados de Registro Civil.

De una carta de Dn. Luis Reaño Salcedo

renunciando al cargo de Concejal pasó a la orden del día

De una carta de Dn. Dante Portella L. renunciando al cargo de miembro del Concejo; pasó a la orden del día.

Orden del Día.

En esta estación se procedió a la distribución de cargos e inspecciones: en el siguiente orden

Sindicatura de Rentas: Srta. Clelia Solari C.

Sindicatura de Gastos: Sr. Maximo Villaverde

Inspecciones:

Sr. Orlando Lanfranco: Asuntos Contenciosos y Alumbrado Particular.

Srta. Clelia Solari: Espectáculos Públicos

Sr. Felix Hurtado: Obras Públicas, Licencias y Subsistencias.

Sr. Maximo Villaverde: Cementerio, Mercado; Pesas y Medidas; Deportes y Recreación.

Sr. Francisco Vento: Tránsito y Rodaje, Higiene y Baja Policía.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Dirigir a Dn. Jose Tirado nombrándolo como Veterinario Oficial con una asignación mensual de $ 300.= además de 10% de comisión sobre las multas que se impongan en las infracciones del control de pesas y medidas.

Dirigir a Fray Genaro Elorza para que en representación del Concejo solicite y si fuera posible obtenga la partida de $ 40.000.- para el estadio Municipal.

Referente a las renuncias presentadas por Dn. Augusto Reano y Dante Portella; el Sr. Alcalde quedó encargado de conversar con el Ing. Ricardo Anzola y Dr. Alfredo Ramos para proponer su nombramiento como miembros del Concejo ante la Prefectura.

Con respecto a la solicitud presentada por los Hnos. Jorquiera se acordó que éstos presentaran el certificado de de-

fuerza de su Sra Madre y certificado de soltería de las interesadas.

Siendo las 10.15 de la noche se levantó la sesión

Orlando Lanfranco

Sesión Ordinaria del 19 de Diciembre de 1962

Siendo las 8.45 de la noche se reunieron en el salón de la Municipalidad el Sr. Alcalde Dn. Orlando Lanfranco y los Sres Miembros Sr. Félix Hurtado, Sr. Máximo Villaverde y Sr. Francisco Vento.

Leída el Acta anterior fue aprobada sin observación.

Despacho.

Tiene solicitud de Dn. Juan de Dios Gómez Pacheco adjuntando un plano de construcción de la fachada de la casa sita en Progreso 250.; se acordó transcribirle solicitud de los Hnos. Jorquera.

Del Of. N.º 117 del Instituto Nacional Agropecuario N.º 18 comunicando al Sr. Alcalde, que en su calidad de tal, ha sido designado para ocupar la Presidencia de la Junta de Super. Vigilancia del Instituto; se tomó nota.

Del Of. N.º 4378 del Consejo de Terma, transcribiendo el Decreto Ley 14210 por el que se da fuerza de Ley al Decreto Supremo del 19 de Mayo de 1950 que grava con 10% las localidades de los espectáculos públicos.

Tiene Oficio del Sr. Virgilio Mori dando cuenta haber sido nombrado Registrador Electoral y pidiendo se le proporcione el mobiliario correspondiente, se acordó facilitarle lo solicitado.

Del Of. N.º 170 del Consejo Distrital de La Merced comunicando el acuerdo de esa Municipalidad, tal a lo solicitado por la Comuna de San Ramón; de

abonar $ 3.000.- tres mil soles mensuales a partir del mes de Enero próximo por los derechos de cobranza de los arbitrios de fruta y madera de las zonas de Santa Rosa La Granja y La Genova. S

De una carta de Dn. José Tirado, desistiendo el cargo para el control y clasificación de la carne en general en el mercado

Pedidos.

Del Sr. Villaverde porque se oficie a la Jefatura de Línea haciendole referencia al manejo de vehículos con escape libre, menores de edad, algunos carentes de brete; que se necesita un mayor control de la policía y que de carecer de personal el Concejo podría disponer de un policía municipal para el tráfico.

El Sr. Hurtado porque se le oficie o se invite al Sr. Kruduck para sugerirle que la calle abierta que da al colegio de varones tenga por lo menos 20 mts de ancho; al respecto se acordó invitarlo para el día siguiente a hora 4.00 de la tarde.

No habiendo mas que tratar y siendo las 10.10 de la noche se levantó la sesión.

Orlando Lanfranco

[signature]

Sesión Ordinaria del 16 de Enero de 1963

Siendo las 8.30 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dr. Orlando Lanfranco y los Sres. Miembros: Srta. Ofelia Salari, Sr. Felix Hurtado, Sr. Francisco Venti y Dr. Maximo Villaverde y el nuevo Concejal Ing. Ricardo Arizola

A continuación se dio lectura a la Resolución Prefectural del 26 de Diciembre p.p. por que se nombra regidores del Concejo al Dr. Alfredo Ramal y al Ing. Ricardo Arizola y estando presente el Ing. Arizola, el Sr. Alcalde le tomó el Juramento de estilo incorporándolo al seno del Concejo.

Dióse lectura al acta anterior siendo aprobado sin observación.

Despacho.

Del Of. Cir. N.º 3 de la Superintendencia de Contribuciones de Huancayo, adjuntando un ejemplar de la divulgación de amnistía tributaria.

Del Of. N.º 138 de la Dirección Territorial Provincial de Tarma remitiendo 59 boletos inscripción y se constituya la Junta Inscriptora; pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dn. Juan Chapiama pidiendo licencia para vender raspadilla en el Parque Alvariño, quedo denegado.

De una solicitud de Dn. Segundo Campos para levantar un cerco de madera en las esquinas formadas por las calles Mayali y Pachitea y autorización para destinarlo a garaje; pasó a la Inspección del Ramo.

De una solicitud de Dn. Manuel Alanía pidiendo autorización para construir un ramadon en la calle Pachitea; pasó a la Inspección del Ramo.

De una solicitud de Dn. Estanislao Mamani comunicando las dificultades presentadas en el cobro de la sisa, cuyos puntos somete a consideración del Consejo; pasó a la orden del día.

De una carta de D. Onofrio S.A. solicitando las indicaciones que halla adoptado la Inspección correspondiente para efectuar la propaganda mural en el estadio; pasó a la orden del día.

De un memorandum de la Casa Harth comunicando del protesto de la L. de S. 12.734.00 vencido el 30 noviembre p.p.

De una carta de Miraflores Import adjuntando copia de su fact. 21786 por la suma de S. 2419.20 correspondiente a la compra de un cilindro aceite castrol.

De una solicitud de Doña Carmela E. de Astete pidiendo licencia para la apertura de una tienda de frutería, pastelería y comidas en la calle Apurimac N.º 98. pasó a la Inspección del Ramo.

De una nota de Dn. Nicolás Conde comunicando que el Grupo Electrógeno Skoda, recientemente reparado por el Tec. Juan Campos ha quedado en perfectas condiciones de funcionamiento.

Del M. N.º 1014 de la Junta de Obras Públicas de Junín comunicando no poder atender la solicitud del Consejo de San Ramón de considerar en el presupuesto de este año la suma de S/. 338.885.00 para el tendido de la línea trasmisión desde la hidroeléctrica de Jordan; por haber ya asignado una partida de S/. 100.000.= para la compra del grupo electrógeno Skoda.

De una solicitud de Dn. Jorge Povis pidiendo licencia para un Bar-Café en Progreso N.º 269. pasó a la Inspección del Ramo.

De una carta de Dn. Aristides Caballero, solicitando una prórroga de 20 días para entregar las placas del empadronamiento domiciliario, y

De una nota de Dn. Nicolás Conde pidiendo se confeccione un armario para guardar las herramientas y repuestos de los Grupos electrógenos: se acordó hacerlo.

De otra nota, del mismo, solicitando sus vacaciones se acordó consultarle si desea hacer uso de ella o que se le abone su importe.

Distribución de Cargos: e Inspecciones.

Tte. Alcalde: Dr. Alfredo Ramal

Síndico de Rentas: Srta. Clelia Salas

Síndico de Gastos: Sr. Maximo Villaverde

Sr. Orlando Lanfranco.- Inspector de asuntos Contenciosos y Alumbrado Particular.

Dr. Alfredo Ramal.- Inspector de Higiene, Licencia, Estadística y Registro Civil

Ing.º Ricardo Arizola: Inspector de Obras Públicas, Tránsito y Agua Potable. y Rodaje

Srta. Clelia Salari: Inspectora de Espectáculos Públicos.

Sr. Félix Hurtado.- Inspector de Subsistencias y Pesas y Medidas

Sr. Maximo Villaverde: Inspector de Cement. Mercado y Deportes y Recreación

Sr. Francisco Dentó: Inspector de Baja Policía y Cementerio.

Informes.

El Sr. Kanfranco manifestó que había viajado a Huanayo para averiguar lo referente a lo solicitado para el tendido de las redes de Jordán a San Ramón; donde le manifestaron que la Junta de obras había ya ayudado tanto a San Ramón como a La Merced en estos últimos años y que a la fecha ellos desconocían del monto con que contaría. Junín cuyo presupuesto estaría concluido para el mes de marzo.

Pedidos.

A pedido del Ing. Arizola se acordó que los vendedores ambulantes de la calle Pardo pasen a ocupar la calle Mercado en lo sucesivo.

Que se forme una comisión para hacer un estudio de los arbitrios municipales en vigencia y se oficie al Sr. Eleuterio Jaureguy para que efectúe una auditoría del Consejo a partir del año de 1960 y formule el inventario material del Municipio. Lo que quedó acordado.

El Sr. Hurtado porque se haga una demarcación del interior del mercado y se cobre derecho por puesto.

La Srta. Salari porque aplique al Cine León una multa de $.100.- por la mala proyección de películas y se lo cite para el día viernes a las 12 del día

El Ing. Arizola porque se oficie a Dn. Alejandro Leé comunicándole que como Agencia del Jockey Club solo está facultado a efectuar un 10% de recargo en

la venta de pollos, vale triple, etc.

Orden del día.

La comisión para el estudio de los arbitrios municipales quedó conformada por el Síndico de Rentas, Síndico de Gastos y el Ing.º Ricardo Arizola.

La demarcación interior del mercado acordóse quede a cargo del Sr. Hurtado y el Inspector Sr. Villaverde.

Referente al Of. N.º 138 de la Jefatura de Tarma: la Junta Inscriptora quedó conformada por el Sr. Alcalde Dn. Orlando Lanfranco; la Síndico de Rentas Srta. Otelia Salas y el Regidor Ing.º Ricardo Arizola.

De la solicitud de Dn. Estanislao Mamani quedó pendiente hasta que se haga la demarcación interior del mercado y eleve su informe la comisión que se encarga de estudiar los arbitrios municipales.

De la carta de D. Onofrio S.A. se acordó oficiarles en el sentido de que la propaganda lo manda hacer el interesado en una dimensión de 3 mts longitud debiendo abonar S/.500.= anuales por tal derecho.

Se acordó oficiar al Dr. Córdova para que como Delegado del Concejo plantee ante el Provincial mismo sobre el 50% que le corresponde a los concejos distritales de lo recaudado por concepto de patentes y predios.

No habiendo mas que tratar y siendo las 11.20 de la noche se levantó la sesión.

Orlando Lanfranco

[signature]

Sesión Ordinaria del día 24 de Enero de 1963

Siendo las 8.55 de la noche se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Orlando Lampano; el Tte. Alcalde Dn. Alfredo Ramal, el Regidor Sgo. Ricardo Arizola, el Síndico de Gastos Sr. Maximo Villaverde y el Sr. Félix Hurtado.

Leída el acta anterior fue aprobado sin observación.

Despacho.

De una carta de la Casa Teodoro Etcheto adjuntando su fact. 18486 de $ 5.030.00 por concepto de reparación Grupo Skoda: al respecto el Sr. Alcalde informa haberse dado contestación.

De una solicitud de doña Amalia Gutiérrez de Mantilla comunicando haber tomado en traspaso el Restaurant de doña Fortunata León por lo que pídese le expida la Licencia Municipal a su nombre: pasó a la Inspección del Ramo.

De la Cía. Nº 27 de la Prefectura de Junín adjuntando copia de los Decreto Leyes Nº 14368 y 14369 sobre facilidades para la inscripción de ciudadanos en el Registro Electoral: y un comunicado sobre expedición gratuita de partidas.

De una comunicación del Sr. Eleuterio Jerez nos manifestando no poder efectuar la revisión de la contabilidad del Consejo hasta mediados del mes de Abril.

Dióse lectura a los certificados de soltería de doña Rosa Consuelo y María Teresa Jorquiera Velarde y a la partida de defunción de doña María Teresa Velarde Vda. de Jorquiera solicitados para el pago de la cédula de montepío que en lo sucesivo les toca percibir a ellas.

De una solicitud de Dn. José Emiso, comunica-

do haber tomado en arriendo la peluquería que fuera de don Alberto Tanabe, por lo que solicitó se le expida licencia de funcionamiento a su nombre, en la calle Pachitea Nº 128. Pasó a la Inspección del Ramo.

De los informes presentados por el Ing. Arizola, recaído en la solicitud de Segundo Campos y Manuel Alanís, pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dn Marcial Camerino y Manuel Rodríguez obreros de la Sgta Policía pidiendo sus vacaciones conforme a Ley, se acordó otorgarlas.

De una solicitud de Dn Alejandro León, en respuesta al oficio Nº 15 del Consejo sobre cobro del 20% y 25% en la venta de pollos y vale triples como agente de Jockey Club, pasó a la orden del día.

Informes.

El Ing. Arizola informó que los comerciantes ambulantes establecidos los días sábado y domingo frente al Consejo habrían sido ubicados provisionalmente en el malecón inconcluso ya que una vez pavimentado parte de la calle Mercado se trasladarían a ese lugar. Continuó informando que el día martes habría empezado la función a las 7.30 p.m. y que los rollos fueron proyectados en orden irregular.

El Sr. Villaverde manifestó que se había hecho la demarcación del 2 interior del mercado, y que próximamente presentaría su informe.

Pedidos.

El Sr. Hurtado porque se haga una Inspección de los omnibus de la línea Interurbano.

El Ing. Arizola presentó un pedido para que durante los días sábados y domingos se reglamente el tráfico agua croquis adjunto; prohibición de estacionamiento de vehículos en ciertas zonas y traslado de los vendedores ambulantes a la calle Mercado una vez pavimentado.

Otro pedido del Ing. Arizola donde solicita,

previa las razones enumeradas que se exonere al Club Social San Rafael por un año el cobro de arriendos, consumo de agua y de los 30 primeros Kw. de luz.

A pedido del Sr. Maximo Villaverde se acordó oficiar al Ingº Departamental Miriam Mustafá para que ordene la reparación y pintura del puente San Rafael.

Orden del Día:

De las solicitudes presentadas por Dn. Segundo Campos y Manuel Alanis se acordó denegarles, por no reunir el material a emplearse las condiciones de seguridad, higiene y ornato; y que habiendose ya procedido a la construcción del garaje se ordene su destrucción. Igualmente por haber levantado el Sr. Campos un cerco de cáscara en Maipú Nº 213 aplicarle una multa de $100.- y ordenarle su demolición. Acordandose que el consejo proceda en vigencia la ordenanza que obliga a los propietarios de terrenos sin construir al levantamiento del respectivo cerco de material noble, aplicando sanciones para aquellos que lo hallan hecho sin autorización municipal.

Del pedido del Ingº Arizola reglamentando el tráfico para descongestionarlo en las primeras cuadras en los jirones Progreso y Pardo, conforme al croquis adjunto, quedó aprobado, como el estacionamiento en la cuadra de Pardo y Progreso en los días sábados y domingos; y el traslado de los vendedores ambulantes, próximamente a la calle Mercado.

Sobre el pedido hecho para exonerar al Club Social durante un año el pago de arriendo, como del consumo de agua y de los 30 primeros Kw. de luz; luego de un prolongado debate donde abundaron diversas opiniones en pro y en contra se sometió a votación estando de acuerdo únicamente el Ingº Arizola no así los demas miembros presentes: por lo que quedó

sin efecto la petición.

Si la solicitud de Dn. Alejandro León, se acordó oficiar al Jockey Club del Perú haciéndole mención que la agencia en la localidad recarga con un 20% el valor de las pollas y con un 25% en de los vale triples y que si ese porcentaje le es permitido cobrar el agente Dn. Alejandro León, en vista del reclamo de los jugadores.

Se acordó comunicarse con Terma. Servicio de Agua y Desagüe para averiguar lo resuelto sobre la administración de estos servicios.

No habiendo mas que tratar y siendo las 12.10 de la noche se levantó la sesión.

Orlando Lanfranco

Sesión Ordinaria del día 6 de Febrero de 1963

Siendo las 9.10 de la noche se reunieron en el salón municipal al Sr. Alcalde Dr. Orlando Lanfranco, el Regidor Ing. Ricardo Arizola, el Síndico de Gastos Sr. Maximo Villaverde y los Sres. miembro Dr. Felix Hurtado.

Leída el acta anterior fue aprobado sin observación.

Despacho.

De una solicitud de Dn. Francisco Montero pidiendo autorización para reemplazar el cerco de madera con material noble acondicionándolo a vivienda en el lote de terreno ubicado en la prolongación de la calle Pancartambo, pasó a la Empresa del Ramo.

De una solicitud de Dn. Segundo Campos pidiendo autorización para levantar una pared de concreto a los costados de un portón ubicado en la calle Paulatea y que el cerco de madera levantado en Anzaldi 253 pertenece al Sr. Mantilla; pasó a la orden del día.

Del Of. Nº 161 del Ministerio de Agricultura transcribiendo la Resolución Suprema Nº 18, acerca de las recomendaciones sobre las medidas de prevención y control a adoptarse tanto los agricultores, compradores, exportadores etc. que tienen vinculación con la producción y comercio del café, en vista de haberse presentado la plaga de la broca o barreno de la cereza del café; pasó a la orden del día.

De la Circ. Nº 08 del Jefe de la División de Industrias Eléctricas por el que remiten 6 formularios para ser llenados con los datos estadísticos solicitados y devueltos a esa dependencia.

De una solicitud de Dn. Maximo Arellano pidiendo reconsideración sobre la multa impuesta y que se le conceda un plazo de 30 días para retirar la ramada; pasó a la orden del día.

De un memorial presentado por los vendedores ambulantes y del Mercado pidiendo que el Consejo reconsidere su acuerdo y autorice nuevamente se ubiquen los vendedores frente al Consejo: pasó a la orden del día.

De una solicitud de doña Rebeca Zavala de García pidiendo autorización para construir un kiosko de cemento, a continuación del puesto de Dn. Elay Taype; quedó desechado.

Del Of. Circ. Nº 28 y 34 de la Sub Prefectura de Tarma, transcribiendo comunicaciones recibidas sobre amplias facilidades que deben otorgarse para la expedición de partidas de nacimiento y matrimonio para los efectos del registro electoral; se tomó nota.

Del Of. Nº 261 del Consejo Prov. de Tarma suplicando se se envíe la relación de todos los industriales, comerciantes, agricultores, etc. que tengan actividades lucrativas y que actúen dentro de la jurisdicción, pasó a la orden del día.

De una carta de Dn. Benito Leyva avisando recibo de Of. Nº 303 del 29 Noviembre de 1960 sobre traslado del grifo: pasó a la orden del día.

De una solicitud de doña Rosa Peñaloza, pidiendo autorización para construir un kiosko de material noble a continuación del puesto de lustrar calzados; quedó

sin efecto.

De una solicitud de Dn. Espíritu Ruiz pidiendo autorización para abrir un portón en el cerco de concreto en la 2da. cuadra del Tarma y techarlo con calamina hacia la parte de adentro. pasó a la Inspección del Ramo.

De un telegrama de la Inspección de Educación de Tarma, comunicando que por disposición Sr. Ministro los consejos deben ceder de terrenos 100 x 100 metros para construir locales escolares.

Del Of. Nº 111 del Ministerio de Fomento, Oficina en Huancayo, comunicando haber recomendado al Residente de la Zona incluir en su programa los trabajos de reparación y pintura del puente San Ramón.

De un memorial presentado por los comerciantes del mercado de abasto objetando sobre el alza de la tarifa de los puestos del mercado, pasó a la orden del día.

Informes.

Del informe del Sr. Villaverde recaído en la solicitud de Dn. Estanislao Mamani por el que se modifica la tarifa en el siguiente orden:

Por mesa de	1½ mts.	ropa, calzado etc.	días	corrientes	2.00
"	1½	"	"	Feria	4.00
"	3	"	verduleras	corrientes	2.00
"	3	"	"	Feria	3.50
"	3	"	Puesto de Comida	días	3.00
"	3	"	"	Feria	5.00

Orden del Día

De la solicitud de Dn. Segundo Campos se acordó concederle un plazo de 15 días para que desarme la ramada, caso contrario se le aplicará una nueva multa.

Del Of. Nº 161 del Ministerio de Agricultura, referente Resolución Suprema Nº 18 se acordó hacer de su conocimiento a la Transpernana de Aviación, la gestión de Pantanjaín y Puesto Guardia Civil de Calca para

que observen las medidas de control, en lo referente al transporte del grano de café proveniente de otras zonas.

De la solicitud de Dn Maximo Arellano, se acordó hacerle efectivo la multa y concederle un plazo de 30 días para que deshaga la ramada ubicada en la calle Junín.

Del memorial presentado por los comerciantes se acordó oficiarles en el sentido de que oportunamente serán trasladados a la calle Mercado cuando esté pavimentada.

Del D. N.º 261 del Consejo de Tarma se acordó oficiarle en el sentido que esta comuna prestará su colaboración a la comisión que viaje próximamente.

De la carta del Sr Leyva se acordó oficiarle en el sentido que la instalación del nuevo grifo esté sujeto a las disposiciones vigentes emanadas del Ministerio de Fomento.

Referente al alza de la tarifa autorizada se acordó mandar confeccionar un aviso de regulares dimensiones para que todos tenga conocimiento.

A continuación se tomaron los siguientes acuerdos:

Cobrar por concepto de derecho de puesto en el mercado de acuerdo al siguiente orden:

Puestos de venta de ropa, calzado etc. por una sola vez		f. 100.=
" " de comida fuera del mercado	"	100.=
" " " interior del	"	50.=
" " verduras en general con mesa		30.=

Mandar confeccionar avisos para que levanten pared de concreto de 2.50 alto revestido con yeso los jirones Ingreso y Pardo y las primeras cuadras de las otras calles que desembocan a este sector concediéndoles un plazo de 60 días, vencido el cual lo hará el Consejo con un recargo del 30% sin perjuicio de la multa.

Oficiar al Superintendente de Agua Potable del Ministerio de Fomento, en el sentido de que en vista que hasta la fecha

no se han hecho cargo de los servicios de agua y Desague el Concejo nuevamente los ha tomado a su cargo.

Sacar un aviso en el sentido de que todas las personas que cuyos domicilios tienen conexión domiciliaria de agua tengan su caño en buenas condiciones de servicio a fin de que no se produzca pérdidas de agua y que después de 10 días se procederá a inspeccionar aplicando la multa al infractor.

Siendo las 11.00 de la noche y no habiendo que tratar se levantó la sesión.

[signature] [signature]

Sesión Ordinaria del 28 Febrero de 1963

Siendo las once y cincuenta de la mañana se reunieron en el salón municipal el Sr. Tte. Alcalde Dr. Alfredo Ramal, el Síndico de Gastos Sr. Maximo Villaverde y los Sres. miembros Ing. Ricardo Arizola y Felix Hurtado.

Leída el acta anterior fue aprobado sin observación.

Despacho.

Del Of. N.º 662 del Concejo Distrital de Palca comunicando que próximamente van iniciar la extracción de madera del lugar denominado Unión Palca por lo que dicho Concejo acuerda cobrar la sisa de la madera por su cuenta y se autorice su pase por la garita de Puntayacu, ya que dichos terrenos pertenecen a ese Distrito; pasó a la orden del día.

Del Of. N.º 96 de la Junta de Obras Públicas de Junín autorizando a la firma contratista Juli Peralta para llevar a cabo las conexiones domiciliarias de Desague de común acuerdo con el Municipio; pasó a la orden del día.

Del Of. N.º 1 del Servicio de Investigación y Promoción Agraria, donde pone al corriente a la Alcaldía de los proyectos que están en marcha elaborados por el Sipa para la

construcción en diversos lugares de la República de unidades rurales que comprenderán, Oficina y vivienda para el personal que labora en la zona; con este objeto solicitan de la Municipalidad la donación de un terreno con extensión mínima de 400 m². ; pasó a la orden del día.

Del Of. N.º 14 de la Caja Nacional de Seguro Social comunicando que las municipalidades antes de otorgar licencias para construcciones exigen como requisito indispensable la presentación de las "Tarjetas de Seguro Social Fondo de Jubilación Obrera" pasó a la orden del día.

De una carta de la Industria Maderera Jordan, sugiriendo una pequeña modificación del contrato en el sentido que si el costo de la instalación para proporcionar energía eléctrica a San Ramón calculado en $ 500.000.00 corriera por su cuenta el precio del Kw. hora sería $ 0.90 ctvs. y en el caso de que la ayuda fuera de un 50 % el costo del Kw. hora sería $ 0.75 ctvs.; siempre sujeto a la aprobación del Ramo de Industrias y Electricidad pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dn. Humberto Martínez pidiendo a la Municipalidad una reconsideración del contrato suscrito como rematista de los arbitrios de Fuente y madera en Puntayacu de $ 16.500 que figura a $ 13.000 mensual pasó a la orden del día.

Pedidos

A pedido del Sgo. Arizola se acordó oficiar a la Junta de Obras Públicas de Junín la ampliación de la toma de agua de San Jacinto a Chalhua Puquio.

Orden del Día.

Del Oficio del Consejo de Palca se acordó solicitarles un plano con la ubicación del lugar de donde se va extraer la madera, acompañado de sus respectivos títulos de propiedad.

Del Of. N.º 96 de la Junta de Obras Públicas de Junín se acordó solicitar al Sgo. Peralta el presupuesto respectivo.

Del Of. N.º 1 del Servicio de Investigación y Promoción

Agraria, se acordó donarle un lote de terreno de 400 m² (cuatrocientos metros cuadrados) ubicado en la calle Pardo, sujeto a las siguientes condiciones

a) Aprobación de los planos de construcción por el Consejo

b) Extendida la Escritura de donación se dará un plazo de tres meses para la iniciación de los trabajos de construcción.

c) El término para concluir la obra será de un año, vencido el cual quedaría sin efecto la donación

d) En caso de que la oficina no funcione en la localidad las construcciones tal como están pasarían a poder del Consejo

Del Of. N.º 14.- de la Caja Gen. del Seguro Social se acordó solicitarles, dada la autonomía municipal, que transcriban la Resolución que faculta a las Municipalidades exigir la presentación de las tarjetas de Seguro Social Fondo de Jubilación Obrera.

De la carta de la Industria maderera Jordan, se acordó contestarle en que la comunicación se le ha transcrito al Sr. Alcalde que se encuentra en Lima; además que se tiene la posibilidad de conseguir una hidroeléctrica donde el costo de la energía sea mas barato.

De la solicitud de Dn. Humberto Martinez se acordó hacer una reconsideración del contrato para que a partir del mes de Febrero abone la cantidad de S/.14.000.00 Catorce mil soles mensuales

Siendo la 1.00 p.m. de la tarde y no habiendo más que tratar se levantó la sesión

Orlando Lanfranco M.

[signature]

Sesión Ordinaria del 17 de Abril de 1963

Siendo las doce del día se reunieron en el salón municipal el Sr. Alcalde Dn. Orlando Campana; el Tte. Alcalde Dr. Alfredo Ramos; y los Sres. Miembros: Ing. Ricardo Arizola, Sr. Felix Hurtado, Sr. Máximo Villaverde y Sr. Francisco Vento.

Leída el acta anterior fue aprobado sin observación.

Despacho.

Del presupuesto presentado por Dn. Gil Flores para efectuar conexiones domiciliarias de agua a un costo de $ 800.00 y de Desagüe a un costo de $ 550.- pasó a la Inspección del Ramo.

Del presupuesto presentado por el Ing. Raúl Fort por $ 650.00 para ejecución de instalaciones domiciliarias de desagüe pasó a la Inspección del Ramo.

Del Of. 1180 del Consejo de Tacuarembó transcribiendo comunicación a la Dirección de Gobierno sobre deuda de obligaciones atrazadas para con el seguro social del empleado: se tomó debida nota.

Del Of. N.º 41 del Tte. Gobernador del Caserío de San Isidro, comunicando la destitución del cargo de Agente municipal de Dn. Alberto Quinto: pasó a la orden del día.

Del Of. N.º 23 del Gobernador del Distrito transcribiendo telegrama sobre abstención de autoridades políticas y administrativas de intervenir en actividades políticas: se tomó nota.

De una solicitud de Dn. Teófilo Torres y Albertina Chacón solicitando un puesto para venta de comida en el malecón inconcluso: pasó a la inspección del ramo.

De una solicitud de Dn. Francisco Vento pidiendo transcripción de lo actuado el 2 de Junio de 1951 en el deslinde del lote de terreno N.º 24 de la calle Progreso pasó a la orden del día.

Del acta sentada con motivo de la entrega de los trabajos de desagüe en su segunda etapa

por la Junta de Obras Públicas de Junín al Consejo para su administración.

De la solicitud de Dn Juan Shapiama pidiendo en arriendo la playa frente a las calles Bedoya y Chanchamayo, pasó a la orden del día.

Del Of. Nº 155 de la Junta de Obras Públicas, contestando a la solicitud pidiéndole la ampliación de la captación de agua a Chalhuapuquio: que han oficiado a la Sub-Dirección de Obras Sanitarias para que le remitan el proyecto del Ing. Moisés Quesada.

Del Of. Nº 37 del Director de Administración de Policía transcribiendo R.S. 7 M.D. del 22 de Marzo de 1963 por el que se rectifica los linderos del terreno destinado al Puesto de la Gdia. Civil

Del Of. Nº 1224 del Consejo Prov. de Tarma, transcribiendo el Decreto Supremo Nº 67 en cual señala en su art. 2º que durante el año 1963 obligatoriamente todos los documentos y publicaciones oficiales llevarán la leyenda "Año de la Alfabetización" se tomó debida nota.

Del Of. Nº 215 de la Sub-Dirección de Obras Sanitarias por el que el servicio de agua potable de esta localidad pasa a ser administrado por la municipalidad.

De una solicitud de Dn Víctor Martínez pidiéndosele certifique que la propietaria del inmueble ubicado entre los jirones Huayali y Pachitea, lote Nº 21, ha venido pagando desde hace 30 años los arbitrios municipales de dicho lote, pasó a la orden del día.

Del Of. Nº 1 de la Comisión Organizadora del 1er Campeonato de Fulbito por el que piden autorización para hacer uso del campo y para colocar una malla de alambre en el sector con frente a la calle Tarma: pasó a la orden del día.

De una solicitud de Dn Agustín Campos comunicando construcción cerco de concreto en el terreno de propiedad de Dn. Jaime Vergara conforme a las indi-

caciones de la notificación del Consejo.

Del Of. Nº 157 de la Junta de Obras Públicas comunicando que los Ing.s de esa Oficina Técnica efectuaron una inspección ocular para verificar la inexistencia de la válvula de interrupción de los servicios de agua en las calles Mayali y Pancotambo, donde se tomaron las medidas necesarias.

Del Of. Nº 1118 del Consejo de Tarma transcribiendo circular de la Dirección General de Gobierno y Municipalidades sobre una comunicación de la Dirección de Industrias y Electricidad acerca de la falta de contratos entre los Municipios y los concesionarios de servicios eléctricos; se tomó nota.

Del Of. 764 del Consejo de Tarma transcribiendo comunicación de la Dirección General de Registro Electoral, referente al Art. 93 de la Ley 14207 sobre remisión mensual de personas fallecidas mayores de 21 años; como de que las copias certificadas de defunción de ciudadanos mayores de 21 años no podrán ser utilizadas si no lleva al margen el sello y la firma del registrador electoral; se tomó debida nota.

De la solicitud de Dn. Julio Villafuerte pidiendo una prórroga hasta el 31 de Marzo para efectuar las reparaciones de las unidades de la Lica Inter-Urbanos Chanchamayo S.A.: se acordó comunicarles que a partir del lunes próximo se procederá a la revisión.

De una carta de la Srta. Teresa Jorquiera pidiendo se le comunique el estado de su solicitud presentada sobre el cobro de montepío, se acordó oficiarle sobre el particular.

De una solicitud de doña Eva Quintana pidiendo dos meses de licencia sin goce de sueldo de su cargo de Datería por razones de salud, pase a la orden del día.

De la carta de la Casa Teodoro Hartlebe S.A.

→ al libro de Actas Nº 17 ←